

**FONDO DE RETIRO  
DE LOS EMPLEADOS DE LA  
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

**Estados financieros al 31 diciembre de 2015**  
(con cifras correspondientes del 2014)

**Con el dictamen de los Auditores Independientes**

Fondo de Retiro de los Empleados de la  
Caja Costarricense del Seguro Social

**Índice de contenido**

	<b>Página</b>
Informe del contador público independiente	2
Estado del activo neto disponible para beneficios	4
Estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios	6
Notas a los estados financieros	8
<u>Anexos</u>	
1. Informe del contador público sobre el control interno	54
2. Informe del contador público sobre los sistemas (PED)	57
3. Informe del contador público sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable	61
4. Balance de situación (sin ajustes de la auditoria externa)	64
5. Estado de resultados	65

## **Informe de los Auditores Externos**

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Administrativa del  
Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

### *Informe sobre los estados financieros*

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social, que comprende el estado de activos netos disponible para beneficios futuros al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de cambios en los activos netos disponibles por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias

### *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

2. La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, la Superintendencia de Pensiones y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, el estado de activo neto disponible para beneficios futuros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social al 31 de diciembre de 2015 y el cambio en los activos netos disponibles por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

### *Base de Contabilidad*

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2 a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
San José, 04 de marzo de 2016  
Contador Público Autorizado No. 2005

Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2016.  
Exento del Timbre de Ley No. No.6663, por disposición de su artículo 8

## Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Estado de Activos Neto disponible para beneficios futuros

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Disponibilidades</b>		¢ <u>2.956.862</u> ¢	¢ <u>1.486.163</u>
Cuentas corrientes	12.1	2.956.862	1.486.163
<b>Inversiones en valores para pensiones en curso de pago</b>	8, 12.2	<u>183.975.754</u>	<u>169.605.334</u>
Inversiones en valores de emisores nacionales		183.975.754	169.605.334
<b>Inversiones en valores, reservas en formación</b>		<u>0</u>	<u>0</u>
Inversiones en valores de emisores nacionales		0	0
<b>Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones provisión para pensiones en curso de pago</b>		<u>2.017.927</u>	<u>2.101.040</u>
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales	12.3	2.017.927	2.101.040
<b>Cuentas y productos por cobrar sobre inversiones reservas en formación</b>		<u>162.887</u>	<u>0</u>
Cuentas por impuesto sobre renta	12.4	162.887	0
Productos por cobrar sobre inversiones de emisores nacionales			0
<b>Aportes por cobrar</b>		<u>192.195</u>	<u>1.215.795</u>
Aportes por cobrar	12.5	0	1.023.163
Otros aportes por cobrar	12.5	192.195	192.632
<b>Total Activos</b>		¢ <u><u>189.305.626</u></u> ¢	¢ <u><u>174.408.332</u></u>

Continúa en la siguiente página...

# Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Estado de Activos Neto disponible para beneficios futuros

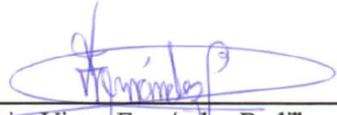
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>PASIVOS Y ACTIVO NETO</u></b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Cuentas por pagar</b>		¢ <u>289.206</u>	¢ <u>512.336</u>
Retenciones a pensionados			
Otras cuentas por pagar		289.206	132.453
Obligaciones entre fondos		0	10.000
Cuentas por pagar impuesto sobre renta	7	0	369.883
<b>Provisiones</b>		<u>805.552</u>	<u>798.272</u>
Demandas judiciales	16	805.552	798.272
	5,7,12.		
<b>Provisión pensiones en curso de pago</b>	6	<u>177.068.784</u>	<u>162.102.121</u>
<b>Total Pasivos</b>		<u>178.163.542</u>	<u>163.412.729</u>
<b>Activos netos disponibles para beneficios futuros</b>			
	13	<u>11.142.084</u>	<u>10.995.603</u>
<b>Total Pasivo y Activo neto</b>		¢ <u>189.305.626</u>	¢ <u>174.408.332</u>
Cuentas de orden	12.7	4.127.294	3.275.560

Las notas a los estados financieros auditados son parte integral de este informe

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Santiago Araya Flores  
Contador General

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Víctor Fernández Badilla  
Director Ejecutivo

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Gustavo Picado Chacón  
Presidente

## Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>Activos netos disponibles para beneficios futuros (2015)</u>	<u>Activos netos disponibles para beneficios futuros (2014)</u>
<b>Saldo inicial</b>		¢ <u>10.995.603</u>	¢ <u>21.040.323</u>
<b>Ingresos</b>		<u>14.764.784</u>	<u>15.149.741</u>
Productos sobre inversiones de emisores nacionales		14.387.675	12.977.400
Intereses sobre saldos en cuenta corriente		26.629	40.228
Por negociación de instrumentos financieros		15.886	23.533
Ganancia por fluctuación cambiaria		144.648	551.005
Ganancias por variaciones en la unidad de referencia		189.946	1.557.576
Otros ingresos		0	0
<b>Ingresos por nuevas pensiones</b>	7		
<b>Plan de contribuciones</b>		<u>20.534.665</u>	<u>7.077.073</u>
Reservas en formación		<u>14.967.239</u>	<u>14.110.749</u>
De los trabajadores			
Del patrono		14.967.239	14.110.749
Del Estado			
Rendimientos acumulados			
Ajuste a reservas			
Otras reservas		<u>350.181</u>	<u>(3.936.706)</u>
Reserva restringida		350.181	(3.936.706)
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valoración a mercado		<u>5.217.245</u>	<u>(3.096.970)</u>
<b>Total adiciones</b>		<u>35.299.449</u>	<u>22.226.814</u>

Continúa en la siguiente página...

## Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Estado de cambios en los activos netos disponibles para beneficios

Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricenses)

	<u>Notas</u>	<u>Activos netos disponibles para beneficios futuros (2015)</u>	<u>Activos netos disponibles para beneficios futuros (2014)</u>
<b>Pago de plan de beneficios</b>	7		
<b>Salida de recursos</b>		<u>(33.473.840)</u>	<u>(30.938.376)</u>
Por nuevos pensionados		(33.373.309)	(30.812.372)
Traslado de recursos al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		(100.531)	(119.004)
<b>Gastos</b>		<u>(1.679.128)</u>	<u>(1.333.158)</u>
Por negociación de instrumentos financieros		(1.019.343)	(903.070)
Pérdida por fluctuación cambiaria	7	(148.284)	(317.997)
Pérdida por variaciones en la unidad de referencia		(511.459)	(112.091)
Gastos generales		(42)	
Gastos de ejercicios anteriores			
<b>Total deducciones</b>		<u>(35.152.968)</u>	<u>(32.271.534)</u>
<b>Activos netos disponibles para beneficios futuros al final del periodo</b>	13	<u>¢ 11.142.084</u>	<u>¢ 10.995.603</u>

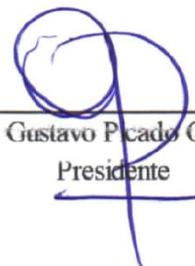
Las notas a los estados financieros auditados son parte integral de este informe



Lic. Santiago Araya Flores  
Contador General



Lic. Víctor Fernández Badilla  
Director Ejecutivo



Lic. Gustavo Picado Chacón  
Presidente

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

### **Nota 1. Información general**

El Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social (el FRE, el Fondo) fue creado el 22 de octubre de 1943 por Ley N° 17, Ley Constitutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social (la Caja, CCSS). El Fondo otorga beneficios complementarios a los que ofrece el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte mediante un Régimen de Protección Básica de capitalización colectiva, solidario y financiado exclusivamente por la Caja como patrono, y un Régimen de Protección Adicional, voluntario y financiado por los trabajadores.

El Fondo funciona como un sistema de pensiones complementarias, solidario y de capitalización colectiva. Para el financiamiento de los beneficios estipulados en el régimen de protección básica la Caja como patrono contribuye 2.0% de la planilla total de salarios ordinarios de sus servidores. Adicionalmente el FRE se financia con cualesquiera otros recursos que en caso necesario aporte la Caja dentro del límite establecido por el artículo 21 de su Ley Constitutiva.

Dichos aportes junto con las reservas iniciales y la capitalización pertinente se utilizan para el establecimiento de un régimen de financiamiento para los trabajadores de la Caja Costarricense de Seguro Social al momento de consolidar el derecho a pensión por los regímenes de Invalidez, Vejez y Muerte, Hacienda y Magisterio Nacional, mediante un Régimen de Protección Básica de capitalización colectiva, solidario y financiado exclusivamente por la Caja como patrono.

Para el financiamiento de la administración la Caja aporta los recursos necesarios tomados de acuerdo con el límite que establece el artículo 21 de su Ley Constitutiva, los cuales no deben superar 0.10% de la planilla de salarios ordinarios.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento del Fondo. Sus actividades están reguladas por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones, capitalización laboral y ahorro voluntario previstos en esa ley (el reglamento).

### **Nota 2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables**

#### (a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base al Reglamento de normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros con sus respectivas actualizaciones, dicho Reglamento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y publicado en el diario oficial la Gaceta No. 226 del 22 de noviembre de 2002 (fecha de última actualización 26 de mayo de 2010).

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

Conforme el artículo 3 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2008, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de dicho Reglamento. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF). Las principales diferencias con las NIIF se describen en la nota 3.

### **Políticas contables importantes**

#### **(b) Instrumentos financieros**

La normativa actual establece que las inversiones en valores se clasifiquen como disponibles para la venta valuadas a precio de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por entidades especializadas.

El efecto de la valuación a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta se incluye en una cuenta patrimonial.

Las primas y descuentos se amortizan por el método de interés efectivo.

La valuación a precio de mercado es obligatoria para los valores accionarios y para los valores de deuda.

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se registran por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo.

Los instrumentos financieros son registrados inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. Para los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

Un activo financiero es dado de baja cuando el Fondo no tenga control sobre los derechos contractuales que componen el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o ceden a terceros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato ha sido pagada, cancelada o haya expirado.

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

### (c) Valuaciones actuariales

El artículo 10 del Reglamento del Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (FRE), establece que:

“...Anualmente se realizará una evaluación actuarial del FRE con corte a la fecha establecida por la Superintendencia de Pensiones, para estimar los niveles actuariales de las reservas técnicas e investigar el equilibrio financiero y actuarial del Fondo...”

Adicionalmente el Reglamento actuarial para los Regímenes Especiales de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, establece en el artículo 10 que las valuaciones actuariales deben contener información con corte al 30 de junio de cada año.

Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Fondo FRE dispone de las respectivas evaluaciones actuariales que conforme se indica en la nota 7 evalúa y ajustan las siguientes reservas:

- Reserva para Pensiones en Curso de Pago
- Reserva para Beneficios futuros
- Reserva para Contingencias
- Reserva para Sentencias Judiciales
- Reserva para el Beneficio de Separación.

### (d) Equivalentes de efectivo

El Fondo considera como equivalentes de efectivo los saldos de disponibilidades en cuentas corrientes a menos de sesenta días.

### (e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se aplica en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de ingresos y gastos.

### (f) Período económico

El ciclo económico utilizado por el Fondo es el período fiscal para las instituciones públicas que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

### (g) Pensión complementaria

El monto base de la pensión complementaria en los casos de invalidez, vejez o muerte corresponde a un porcentaje sobre el salario promedio percibido por el servidor durante los últimos doce meses cotizados y laborados para la Caja, previos a la fecha en que se acoge al beneficio. Dicho porcentaje depende del número de años cotizados y laborados para la Caja.

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

### (h) Patrimonio

El Fondo funciona como un sistema de pensiones complementarias, solidario y de capitalización colectiva. Para el financiamiento de los beneficios estipulados en el régimen de protección básica la Caja como patrono aporta 2% de la planilla total de salarios ordinarios de sus servidores.

### (i) Supervisión y regulación

De acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Protección al Trabajador, a partir del 18 de febrero de 2000 el Fondo queda sujeto a la supervisión y la regulación de la Superintendencia de pensiones.

### (j) Utilización de beneficios

La utilización de los beneficios del Fondo es de acuerdo con el artículo 3 del Reglamento del Fondo, que establece lo siguiente:

El Régimen de Protección Básica incluye los siguientes beneficios:

- a) Pensión complementaria en caso de invalidez, vejez o muerte.

### (k) Beneficio por separación de la Caja.

Tiene derecho al beneficio de pensión complementaria quien al retirarse del servicio activo de la Caja se acoja al derecho de pensión en caso de invalidez o vejez. Asimismo los derechohabientes del servidor que falleciere siendo empleado activo de la Caja, o bien pensionado. Las condiciones y proporciones en que se otorgan los beneficios en caso de muerte son las mismas que establecen el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

Tiene derecho al beneficio de separación el trabajador que por renuncia, mutuo consentimiento, advenimiento del plazo en los contratos a plazo fijo o despido con o sin responsabilidad patronal se separe de la Caja sin derecho a pensión complementaria.

### (l) Aplicación de los aportes al Fondo

La aplicación de los aportes al Fondo es de acuerdo con el artículo 10 del Reglamento del Fondo que establece lo siguiente:

“El Fondo de Retiro funcionará como un sistema de pensiones complementarias, solidario y de capitalización colectiva. Para el financiamiento de los beneficios estipulados en el régimen de protección básica, la Caja como patrono contribuirá con 2.0% de la planilla total de salarios ordinarios de sus servidores”.

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

Adicionalmente el FRE se financia con cualesquiera otros recursos que en caso necesario aporte la Caja dentro del límite establecido por el artículo 21 de su Ley Constitutiva.

Dichos aportes, junto con las reservas iniciales y la capitalización pertinente, se utilizarán para el establecimiento de un régimen de financiamiento de prima media nivelada.

Para el financiamiento de la administración la Caja aporta los recursos necesarios, tomados de acuerdo con el límite que establece el artículo 21 de su Ley Constitutiva, los cuales no deben superar 0.10% de la planilla de salarios ordinarios.

Para garantizar el financiamiento de los beneficios, con los recursos antes indicados y los activos disponibles se constituirán los siguientes fondos de reserva:

Anualmente se realiza una evaluación actuarial del FRE con corte a la fecha establecida por la SUPEN, para estimar los niveles actuariales de las reservas técnicas e investigar el equilibrio financiero y actuarial del Fondo. Si en dicha evaluación se determina que existe déficit, este será aportado por la Caja dentro del límite establecido por el artículo 21 de su Ley Constitutiva.

Mensualmente se registran los ajustes contables a la Reserva para Pensiones en Curso de Pago, para lo cual durante los primeros cinco días del mes la Dirección Actuarial informará a la Subárea Contable del FRAP el monto estimado para dicha reserva. Los ajustes a las inversiones de respaldo a esta reserva se registran anualmente”.

### (m) Sistema de contabilidad

En general se sigue el sistema de contabilidad acumulativa. La contabilidad del Fondo está a cargo de la Subárea Gestión Contable FRAP de la Caja, que debe presentar los estados financieros a la Dirección del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamos, la Junta Administrativa del mismo Fondo, la Auditoría Interna, la Dirección Actuarial y Planificación Económica, el Área Beneficio por Retiro y al Comité de Auditoría.

### (n) Amortización de primas y descuentos

El Fondo tiene como política amortizar las primas y descuentos de las inversiones en el tiempo de vigencia de los títulos valores, por el método de interés efectivo.

### (o) Gastos de operación

El Fondo no registra gastos de operación por cuanto al ser parte integral y estructural de la CCSS, forma parte de sus gastos ordinarios. Todos los gastos son asumidos con recursos de la CCSS.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

(p) Reservas

El Fondo cuenta con las siguientes reservas técnicas, cuyos niveles deben ajustarse mediante valuación actuarial:

- a) Fondo de Reserva para Pensiones en Curso de Pago
- b) Fondo de Reserva para Beneficios Futuros
- c) Fondo de Reserva para Contingencias
- d) Fondo de Reserva para Sentencias Judiciales

Las reservas se encuentran reguladas mediante el artículo 10 del Reglamento del Fondo.

(q) Aportes

El Fondo funciona como un sistema de pensiones complementarias, solidario y de capitalización colectiva. Para el financiamiento de los beneficios estipulados en el régimen de protección básica, la Caja como patrono contribuye 2.0% de la planilla total de salarios ordinarios de sus servidores.

(r) Amortización del software

El Fondo no registra amortización de *software* por cuanto todos los sistemas forman parte de los activos de la Caja.

### **Nota 3. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)**

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

(a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

(b) Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados en las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo.

(c) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

(d) Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

### Nota 4. Monedas extranjeras

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢) que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del estado de activo neto son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha; la diferencia de cambio resultante es liquidada por resultados de operación.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los tipos de cambio vigentes para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (\$) eran de ¢531,94 y ¢544,87 para el 2015 y para el 2014 ¢533.31 y ¢545,53, por cada dólar (US\$1.00).

### Nota 5. Pensiones en curso de pago

La cuenta de pasivo Pensiones en Curso de Pago tiene como objetivo dar contenido a los pagos futuros de los pensionados y beneficiarios del Fondo.

De acuerdo con las regulaciones aplicables y según el reglamento interno del Fondo, para determinar la suficiencia de la provisión deben hacerse estudios actuariales cada año.

Los faltantes en las provisiones deben obtenerse de las utilidades antes de su distribución. Al 31 de diciembre del periodo 2015 la composición de la provisión se ilustra en la siguiente forma:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>
Recursos recibidos	¢ 272.408.649	¢	239.398.216
Pago plan de beneficios	<u>(95.339.865)</u>		<u>(77.296.095)</u>
	<u>¢ 177.068.784</u>	¢	<u>162.102.121</u>

### Nota 6. Beneficios definidos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Fondo presenta los siguientes beneficios:

El FRE otorga beneficios de pensión complementaria en caso de invalidez, vejez y muerte, además de un capital de retiro.

Tienen derecho a los beneficios del FRE los trabajadores activos, o sus sobrevivientes en caso de muerte que se acojan a los beneficios del Seguro de Pensiones.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

El sueldo de referencia para determinar el beneficio de pensión consiste en el promedio de los salarios ordinarios, devengados y cotizados durante los últimos doce meses.

El monto mensual de la pensión complementaria en los casos de invalidez, vejez o muerte corresponde a un porcentaje sobre el salario promedio. Dicho porcentaje depende del número de años laborados para la Caja de acuerdo con el siguiente cuadro:

<u>Beneficio de pensión</u>	
<u>Esquema actual</u>	
<u>Años servidos a</u>	
<u>la caja</u>	<u>Beneficio (%)</u>
De 10 a 12	5.0
De 13 a 15	6.0
De 16 a 18	7.0
De 19 a 21	8.0
De 22 a 24	9.0
25	10.0
26	10.5
27	11.0
28	11.5
29	12.0
30	12.5
31	13.0
32	13.5
33	14.0
34	14.5
35 y más	15.0

El beneficio incluye el pago de un décimo tercer mes en el mes de diciembre de cada año. Los montos de las pensiones se revalorizan anualmente dependiendo de los niveles de inflación y de las posibilidades financieras del Fondo. Además están sujetos a un tope máximo que es revisado periódicamente por la Junta Directiva de la Caja de acuerdo con las recomendaciones de la Dirección Actuarial y de Planificación Económica.

En los riesgos de invalidez y muerte, cuando no se alcance el periodo de 10 años servidos a la CCSS, siempre que se haya laborado al menos un año, el monto de la pensión será de 5% sobre el salario promedio indicado.

En el caso de muerte la pensión complementaria se distribuye entre los beneficiarios bajo las condiciones y proporciones que establece el Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

### Pago a pensionados

Las pensiones mensuales otorgadas se pagan en una cuota mensual a partir de la fecha en que el integrante se retire del servicio de la Caja. Además los jubilados recibirán en el mes de diciembre de cada año una remuneración adicional por aguinaldo, calculada como un doceavo del total de pagos recibidos del Fondo por pensión durante el período comprendido entre el primero de noviembre del año anterior y el 31 de octubre del año en que se pague.

Al 31 de diciembre de 2015 la cartera activa de pensionados del FRE asciende a 14,083, donde el régimen de Vejez representa el mayor porcentaje con un 58.97%, seguido por Invalidez con un 26.41%, un 9.33% de Muerte y finalmente un 5.28% por el régimen de Hacienda y Magisterio Nacional. Para efectos de comparar el comportamiento de la planilla de Pensionados, seguidamente se detalla la distribución de la planilla de pensionados, comparativo entre el periodo del 2014 y 2015.

*Cuadro N° 1  
Distribución por Riesgo  
Al 31 de diciembre del 2014- 2015*

Riesgo	2014		2015	
	Cantidad	Distribución	Cantidad	Distribución
<b>Invalidez</b>	3,697	27.76%	3,720	26.41%
<b>Vejez</b>	7,631	57.30%	8,305	58.97%
<b>Muerte</b>	1,232	9.25%	1,314	9.33%
<b>Otros</b>	757	5.68%	744	5.28%
<b>Total</b>	<b>13,317</b>	<b>100.00%</b>	<b>14,083</b>	<b>100.00%</b>

*Fuente: Estadística del Fondo de Retiro*

### **Nota 7. Valuaciones actuariales**

Los aspectos relevantes del Informe de Evaluación Actuarial del Fondo FRE elaborado por la actuario Evelyn Guzmán Solano para el año terminado al 30 de junio de 2015:

#### (a) Introducción

El objetivo del presente estudio es realizar un análisis desde el punto de vista actuarial y en el largo plazo, del Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social (FRE). Dicho fondo ofrece protección a los trabajadores de la Caja desde el año 1983, por medio de una pensión complementaria que inicialmente se otorgaba solamente para el riesgo de vejez y que posteriormente, en el año 1998 –sin que se modificara la prima de financiamiento–, se extendió este beneficio a los riesgos de invalidez y muerte.

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

Por otro lado, se tiene que inicialmente el beneficio de pensión que se otorgaba en el Fondo, era un monto fijo según el porcentaje otorgado a cada beneficiario en relación con los años cotizados y el salario promedio, sin embargo, el monto otorgado como beneficio se mantenía fijo a través del tiempo para cada pensionado.

Posteriormente se han realizado múltiples esfuerzos por parte de la Administración del FRE, de forma que a partir del año 1997, se logró iniciar con el proceso de revalorización de los montos de las pensiones, para compensarles en parte, la pérdida de poder adquisitivo. De esta forma, se ha pasado de un sistema en el que no se revalorizaban los beneficios otorgados, a un sistema en el cual se revalorizan dichos beneficios, según las posibilidades financieras del Fondo.

Por otro lado, anualmente se realizan estudios actuariales con el fin de determinar la sostenibilidad económica y financiera del FRE, analizando los ingresos del Fondo, así como el perfil de beneficios que ofrece y con base en diferentes escenarios según la sensibilidad de algunas hipótesis.

Vale la pena destacar que el comportamiento histórico de la tasa de rendimiento real de las inversiones del FRE, corresponde en promedio a un 5,05% durante el período comprendido entre los años 1989 y 2015 y un 4,30% durante los últimos diez años. Además para los últimos cinco años los rendimientos obtenidos promedio alcanzan aproximadamente el 4,76%. De esta forma, la hipótesis del rendimiento real de las inversiones asumida en el escenario base puede interpretarse como una hipótesis aceptable y conservadora, la cual se establece en 3,5%.

Para la elaboración de este estudio se ha utilizado información sobre los trabajadores de la Institución y los pensionados en curso de pago del FRE, contenida en las planillas respectivas, así como datos de los Estados y Análisis Financieros del Fondo, dicha información ha sido proporcionada por diferentes instancias de la Dirección del Fondo de Retiro, Ahorro y Préstamo.

Por otro lado, se emplearon bases biométricas y económicas que se consideran aplicables tanto a la masa de trabajadores de la Institución, así como a las condiciones y perspectivas financieras y económicas del país. Los datos se presentan con corte al 30 de junio del presente año, en atención a la normativa vigente emitida por el Consejo Nacional de Supervisión de Instituciones Financieras y la Superintendencia de Pensiones.

### **(b) Análisis Económico - Financiero**

Entre las principales variables económicas y financieras con influencia en la factibilidad de lograr el equilibrio financiero y actuarial del FRE, se destacan las siguientes:

- I. El crecimiento de los precios o inflación, que repercute en el rendimiento real de las inversiones y en el aumento del costo tanto de las pensiones, como de los salarios.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

- II. Las tasas de interés de los títulos ofrecidos por emisores de los sectores público y privado, que repercute en los rendimientos que se obtienen de las inversiones del Fondo.

En correspondencia con lo anterior, las hipótesis financieras y económicas utilizadas en la presente valuación actuarial para la cuantificación de los ingresos y los gastos, son las siguientes:

- I. La hipótesis económica de la tasa de inflación se establece para el presente informe en un valor equivalente al 7%, considerando que es una variable de largo plazo. Para esto, se tiene que el promedio de las tasas de inflación obtenidas en los últimos veinte años, en forma interanual al mes de junio de cada año, corresponde a un 9,08% y demás se considera la meta de inflación propuesta por el Banco Central en 5% anual.
- II. Tasa de crecimiento anual del salario promedio de un 2% en términos reales.
- III. Tasa de rendimiento anual de las inversiones del Fondo equivalente a un 3,5% en términos reales.

### (c) Población

El número de afiliados activos del Fondo de Retiro de Empleados al mes de junio del 2015 fue de 51.219, que representa una leve disminución de 0.07% con respecto a lo observado en junio del año anterior. Un 57% del total de los asegurados corresponde a mujeres y el restante 43% son hombres (ver Cuadro N° 2), comportamiento que se ha mantenido durante los últimos años.

En relación con el salario ordinario promedio para ambos sexos, se tiene que éste asciende a ¢1.029.527 mensuales, que se traduce en un incremento del 8,57%, con respecto al salario promedio reportado al cierre del mes de junio del año 2014. En el caso de los hombres el salario promedio por mes es de ¢1.071.191 y ¢998.505 para el caso de las mujeres.

El número total de pensionados al 30 de junio del presente año asciende a 12.919, que representa un incremento del 5,63% con respecto del número observado en la misma fecha del año anterior. El monto de la pensión promedio mensual es de ¢87.077, para una variación aproximada del 8,9% con respecto al monto promedio de pensión del mes de junio del año 2013.

### (d) Metodología

Antes de definir la metodología para realizar la valuación actuarial del Fondo, se debe conocer el sistema de financiamiento que rige para éste, el cual es de prima media general o prima media nivelada.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

Para la cuantificación de los egresos e ingresos futuros se utiliza el método de proyecciones demográficas y financieras a un período de proyección de 100 años, bajo esta metodología se pretende proyectar la probable evolución de un régimen de pensiones, año tras año. Además esta metodología permite al igual que los valores presentes, el cálculo de la prima media y la elaboración de un balance actuarial.

Las variables financieras más importantes cuyos niveles se estiman en la presente valuación, son los gastos en pensiones según riesgo y en caso de separación. Así mismo, se realiza la estimación del costo correspondiente a las pensiones en curso de pago.

Los resultados obtenidos mediante el presente informe se consideran bastante útiles y precisos a corto y mediano plazo. En cuanto a las previsiones de largo plazo se debe atender a la necesidad de realizar valuaciones actuariales periódicamente, de forma que permitan precisar sus alcances ante posibles cambios en las hipótesis consideradas en cada estudio.

La factibilidad financiera y actuarial de un régimen de pensiones está en estrecha relación con el equilibrio entre los ingresos y los gastos, incluyendo las reservas disponibles.

No obstante que el método de financiamiento del FRE es de prima nivelada sobre los salarios, el equilibrio actuarial en el largo plazo, se obtiene si se garantiza la siguiente ecuación:

$$\pi * VPASF + R = VPABF,$$

Donde:

$\pi$ : es la prima a cotizar sobre los salarios,

VPASE: es el valor presente actuarial de los salarios futuros,

R: es la reserva disponible a la fecha de corte de la valuación,

VPABF: es el valor presente actuarial de los beneficios futuros.

De la ecuación anterior se tiene que la prima que sustenta el equilibrio actuarial está dada por la fórmula

### (e) Resultados del evaluación sobre el Balance Actuarial

Un balance actuarial es la comparación del activo y del pasivo del régimen a la fecha de elaboración del balance. El activo incluye las provisiones existentes a esta fecha sumadas al valor presente actuarial de los beneficios que ofrece el régimen, tanto de los que se encuentran en curso de pago como de los futuros. Cuando el valor presente de los activos supera el valor presente de los beneficios ofrecidos existe un superávit actuarial y un déficit actuarial si ocurre la situación inversa.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

En el balance actuarial del Fondo de Retiro de Empleados de la Institución, en el cual se considera el valor presente de los ingresos futuros, los montos de las diferentes reservas disponibles en el Fondo, así como el valor presente de los gastos futuros, bajo las hipótesis establecidas y con una revalorización del 50% de los montos de las pensiones sobre la inflación, que va acorde con la práctica en cuanto a la revalorización las pensiones.

A continuación se presenta el Balance actuarial ajustado según proyecciones del último informe actuarial al 30 de junio de 2015:

**Cuadro N°2**  
**Balance Actuarial FRE – Escenario base**  
**(millones de colones)**

ACTIVO		PASIVO	
<b>Reserva Pensiones CP</b>	<b>153.308</b>	<b>VPA Curso de Pago</b>	<b>179.398</b>
		Vejez	151.590
		Invalidez	23.249
		Muerte	4.559
<b>Activos generaciones actuales</b>	<b>324.274</b>	<b>VPA Costo actuales</b>	<b>800.784</b>
Reserva beneficios formación	8.749	Vejez	703.130
VPA Contribuciones Actuales	315.525	Invalidez	66.939
		Muerte	30.715
<b>VPA Contribuciones Futuras</b>	<b>749.889</b>	<b>VPA Costo Futuras</b>	<b>205.643</b>
		Vejez	162.322
		Invalidez	28.439
		Muerte	14.882
<b>Reserva sentencias</b>	<b>1.036</b>	<b>Costo Sentencias</b>	<b>4.470</b>
<b>Reserva separación</b>	<b>418</b>	<b>Separación</b>	<b>22.529</b>
<b>Reserva contingencias</b>	<b>8.103</b>	Generaciones actuales	4.095
<b>Superávit(Déficit)</b>	<b>-15.234</b>	Nuevas generaciones	18.434
		<b>Contingencias</b>	<b>8.970</b>
<b>Total</b>	<b>1.221.794</b>	<b>Total</b>	<b>1.221.794</b>

PRIMA MEDIA GENERAL		1,971%
Valor presente actuarial del pasivo	1.221.793,91	
Valor presente actuarial de salarios	53.270.695,77	
Rendimiento real de las inversiones	3,50%	
Revalorización de las pensiones	50,00%	
Incremento real en salarios	2,00%	
Inflación a largo plazo	7,00%	

Para la elaboración del balance actuarial se toma en consideración que los montos que se registran en las reservas del Fondo. En este caso se obtiene un superávit actuarial que asciende a un monto de ¢15.234 millones; dicho monto se obtiene considerando un período de proyección de 100 años.

Además, uno de los resultados más importantes es el valor de la prima de equilibrio actuarial, la cual bajo las hipótesis económicas, financieras y demográficas asumidas, resultó en un 1,971%.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

### (f) Análisis de sensibilidad del Balance Actuarial

El análisis de sensibilidad es importante en una valuación actuarial que se basa en un juego de hipótesis económicas, financieras, demográficas y paramétricas, situación por la cual resulta de suma importancia estudiar qué tan sensible es el modelo de valuación, así como los resultados obtenidos, a ciertas variables asumidas y posibles cambios en ellas. De esta forma, en el presente apartado se muestra cómo el balance actuarial y la prima requerida, varían cuando algunas de las hipótesis planteadas toman valores distintos. Si bien es cierto que todas las variables tienen su impacto en la determinación de los resultados finales, el modelo se vuelve más sensible a unas y poco sensible a otras.

En forma particular en el presente informe se analiza cómo varían los resultados en el caso de que se modifiquen los valores asignados a las variables que causan un mayor impacto en el modelo de valuación del fondo, tal como es el caso de la tasa de rendimiento real promedio de las inversiones del Fondo en el largo plazo, la tasa de inflación, así como el incremento real en salarios.

En esta línea, se consideran los escenarios, uno pesimista y el optimista. En el primero se considera la eventualidad que las tasas reales de inversión y crecimiento salarial, bajen medio punto porcentual, estableciéndose en 3% y 1,5% respectivamente; lo cual también nos lleva a considerar una inflación del 7,5%.

Mediante un escenario optimista, se mide el posible impacto ante variaciones positivas en las tasas reales de inversión y crecimiento salarial, acompañadas de un descenso en la misma cuantía de medio punto porcentual en la tasa de inflación a largo plazo.

En el Cuadro N° 3 se muestra el principal resultado obtenido en los diversos escenarios, que corresponde al nivel de la prima media requerida para cada uno de ellos, de conformidad con las hipótesis utilizadas.

**Cuadro N°3**  
**Resumen de Análisis de Sensibilidad Balance Actuarial**

Escenarios	Hipótesis			Prima media
	Real de inversiones	Incremento real salarios	Inflación	
Pesimista	3,00%	1,50%	7,50%	2,04%
Medio o base	3,50%	2,00%	7,00%	1,97%
Optimista	4,00%	2,50%	6,50%	1,90%

De los escenarios planteados en el presente estudio, se desprende que en el marco de las hipótesis asumidas en la presente valuación actuarial y además, si se logra mantener un nivel de la tasa promedio de rendimiento real de las inversiones del Fondo cercano o superior al 3,5% y un porcentaje de revalorización de las pensiones del 50% de la inflación; se estaría asegurando la estabilidad del Fondo en el largo plazo y por tanto, la prima media general del 2% actual resultaría suficiente, siempre y cuando se realice una revisión periódica de las hipótesis

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

empleadas en el presente informe, así como del crecimiento en la provisión para las pensiones en curso de pago.

### (g) Conclusiones

1. El monto del costo de las pensiones en curso de pago estimada al 30 de junio del presente año es de ₡179.398 millones, un crecimiento del 12,73%.
2. La prima de equilibrio actuarial resultante es de 1,971% sobre los salarios ordinarios, considerando las reservas actuariales determinadas en la presente valuación, tomando en cuenta las hipótesis adoptadas en el presente estudio para el Escenario Base, en particular, manteniendo como política de revaluación de las pensiones, un 50% de la inflación de los precios, una tasa promedio de rendimiento real de las inversiones del 3,5%, vista como una hipótesis de largo plazo y un grupo de población abierta. Es importante señalar que la prima resultante se encuentra en un valor muy cercano a la prima reglamentaria del 2%.
3. La metodología de proyecciones demográficas y financieras, permite advertir de la posibilidad de un desfinanciamiento del Fondo, lo cual podría ocurrir aproximadamente en el 2022, lo que a su vez, provocaría que la reserva se agote antes del año 2031.
4. De los resultados obtenidos en los diferentes escenarios se puede apreciar que el porcentaje de revaluación de las pensiones es una variable muy sensible y que por tanto, revaluando los montos de las pensiones en un porcentaje del 100% de la inflación, la prima actuarial obtenida es muy superior al 2% del aporte patronal sobre los salarios ordinarios.
5. Se debe procurar mantener el nivel de rendimientos reales posibles para las inversiones del Fondo, de forma que se procure obtener una tasa promedio de rendimiento cercana al 3,5% real en el largo plazo, según las condiciones de oferta del mercado.
6. Para el caso de una población de grupo cerrado, se obtiene como resultado una prima media general superior al 2% que es el porcentaje de aporte al Fondo que se encuentra establecido reglamentariamente.

Tomando en cuenta que la presente valuación actuarial del FRE se realiza con corte al 30 de junio del 2015, es recomendable que los montos de cada una de las reservas se ajusten de forma tal que se mantenga la distribución relativa que se muestra en el siguiente cuadro, corresponde a la distribución sugerida en la valuación actuarial.

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

### *Cuadro N°4 Distribución Recomendada del monto de la cartera de inversiones del FRE*

<b>Concepto</b>	<b>Relativa</b>
<b>Pasivo</b>	<b>94,08%</b>
Provisión para pensiones en curso de pago CP	10,97%
Provisión para pensiones en curso de pago LP	83,11%
<b>Patrimonio</b>	<b>5,92%</b>
Reserva en formación	0,41%
Reserva beneficio de separación	0,27%
Reserva Contingencias	4,70%
Reserva sentencias judiciales	0,54%
<b>Total pasivo más patrimonio</b>	<b>100,00%</b>

De lo anterior al 31 de diciembre de 2015 la composición relativa es la siguiente:

### Distribución relativa según estudio Actuarial del FRE Al 31 de diciembre de 2015 (cifras en miles de colones)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>	<u>Relativa</u>
<b>Pasivo circulante</b>	<b>177.068.784</b>	<b>94,08%</b>
Provisión pensiones en curso de pago	177.068.784	94,08%
<b>Activo neto disponible según estudio actuarial</b>	<b>11.142.083</b>	<b>5,92%</b>
Total reserva en formación según estudio actuarial	771.665	0,41%
Reserva beneficio de separación	508.169	0,27%
Reserva contingencias	8.845.911	4,70%
Reserva sentencias judiciales	1.016.339	0,54%
<b>Total provisiones y patrimonio del fondo</b>	<b>188.210.867</b>	<b>100%</b>

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

### Nota 8. Portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre de 2015 el Fondo presenta inversiones en títulos valores del sector público compuesto por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda; esto representa 53.01%, seguido de las inversiones en el sector privado con 21.11% y el resto del sector público por 24.23%, por lo que existe cumplimiento en el periodo 2015 con lo indicado en el Reglamento de Inversiones en el Banco Central y Ministerio de Hacienda hasta por 67.50% para este año, con una disminución paulatina al 2018 hasta llegar al 50%. En cuanto al sector público el límite máximo de acuerdo con dicho reglamento es 35% y para el sector privado es 100%.

Al 31 de diciembre de 2014 el Fondo presenta inversiones en títulos valores del sector público compuesto por el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Hacienda; esto representa 45.84%, seguido de las inversiones en el sector privado con 25.97% y el resto del sector público por 27.32%, por lo que existe cumplimiento en el periodo 2015 con lo indicado en el Reglamento de Inversiones en el Banco Central y Ministerio de Hacienda hasta por 67.50% para este año, con una disminución paulatina al 2018 hasta llegar al 50%. En cuanto al sector público el límite máximo de acuerdo con dicho reglamento es 35% y para el sector privado es 100%.

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente detalle de las inversiones del Fondo por sector:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ministerio de Hacienda y BCCR	¢ 95.199.797	¢ 77.729.181
Resto del sector público	43.502.226	46.324.201
Sector privado	37.916.471	44.043.981
Primas y descuentos	1.415.607	783.562
Ganancia no realizada por valoración a mercado	5.941.654	724.409
	<u>¢ 183.975.754</u>	<u>¢ 169.605.334</u>

### Nota 9. Custodia de valores

De acuerdo con el artículo 66 de la Ley de Protección al Trabajador y el reglamento, los títulos valores deben estar depositados en una central de valores autorizada, de acuerdo con la Ley Reguladora del Mercado de Valores. La SUPEN debe aprobar los contratos entre los entes supervisados y las entidades de custodia o la Central de Valores, S.A. (CEVAL):

Para la custodia de valores se suscribió un contrato de custodia y administración de valores con el Banco Nacional de Costa Rica el 12 de mayo de 2004, refrendado por la Contraloría General de la República el 23 de agosto de 2004.

## **Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social**

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

---

(Expresado en miles de colones costarricense)

Dicho banco cumple el rol de custodio de los títulos valores adquiridos por la Caja a favor del FRE, de manera que los títulos son custodiados por dicho ente.

El 14 de diciembre de 2010 se aprobó por parte de la SUPEN del “Contrato de Custodia de Valores entre la Caja y el Banco Nacional de Costa Rica”, según resolución SP-R-1265-2010 del 14 de diciembre de 2010 por el Dr. Edgar Robles Cordero.

El contrato de custodia de valores vencía en diciembre del 2014, por dicha razón el fondo realizó una ampliación al contrato de custodia por seis meses a partir de la fecha del vencimiento del contrato.

El nuevo contrato de custodia de valores con el Banco Nacional rige a partir del 25 de marzo de 2015 por un año y podrá prorrogarse por un máximo de 4 años.

### **Nota 10. Estados financieros**

La información en los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 fue elaborada de acuerdo con lo que dispone la NIC 26, Tratamiento Contable e Informe de los Planes de Beneficios por Retiro, la cual establece que debe contener:

Los estados financieros se presentan según el Plan de Cuentas para los Regímenes de Pensiones creados por Leyes Especiales y Regímenes Públicos Sustitutos al Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte; además están presentados de acuerdo con las bases contables descritas en la nota 2.

- a) Un estado que muestre el activo neto disponible para beneficios.
- b) Un estado de cambios en el activo neto disponible para beneficios donde se revele el valor presente actuarial de las promesas por beneficio al retiro y la información del reporte actuarial.
- c) Un resumen de las políticas contables más importantes.

### **Nota 11. Activos y pasivos en US dólares**

El detalle de los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares al 31 de diciembre es el siguiente:

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

<u>Activos</u>		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Efectivo	US\$	101.93	US\$	4.377
Inversiones (1)		5.218.462.16		10.757.708
<u>Pasivos (2)</u>		<u>0</u>		<u>0</u>
Posición neta activa	US\$	<u>5.218.564</u>	US\$	<u>10.762.085</u>

(1) Costo de adquisición de inversiones en dólares

(2) No hay pasivos en monedas extranjeras.

### Nota 12. Composición de los rubros de los estados financieros

#### 12.1 Disponibilidades

Al 31 de diciembre esta cuenta presenta la siguiente composición:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Banco Nacional de Costa Rica, Cta.212262-0	¢	2.956.808	¢	1.483.828
Banco Nacional de Costa Rica, Cta.619961-6		54		2.334
	¢	<u>2.956.862</u>	¢	<u>1.486.163</u>

#### 12.2 Inversiones

Las inversiones al 31 de diciembre se componen de la siguiente forma:

		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Inversiones en valores para pensiones en curso de pago	¢	183.975.754	¢	169.605.334
	¢	<u>183.975.754</u>	¢	<u>169.605.334</u>

El costo de adquisición de las inversiones por emisor al 31 de diciembre se detalla así:

## Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco Central de Costa Rica	¢ 17.902.596	¢ 9.784.210
Ministerio de Hacienda	77.297.200	67.944.971
Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.	4.365.592	4.365.592
La Nación	4.984.778	4.984.778
Holcim	1.600.680	1.600.680
Instituto Costarricense de Electricidad	6.738.448	6.742.734
Banco Nacional de Costa Rica	10.435.273	0
Banco Costa Rica	8.322.952	4.915.015
Banco Lafise	4.661.748	5.802.389
Banco BCT	1.003.001	1.003.001
Banco Proamerica	1.003.786	2.504.449
Banco Improsa, S.A.	7.182.422	5.727.431
Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda	7.214.726	9.420.958
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	0	136.043
Banco ScotiaBank	0	1.965.970
Banco San Jose	10.265.329	10.898.282
Banco Crédito Agrícola de Cartago	228.744	2.229.744
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	13.411.216	28.071.117
Subtotal costo de adquisición	<u>176.618.493</u>	<u>168.097.363</u>
Primas y (descuentos)	1.415.607	783.562
Ganancia no realizada por valuación a precio de mercado	0	0
	<u>¢ 183.975.754</u>	<u>¢ 169.605.334</u>

Al 31 de diciembre el portafolio de inversiones por la naturaleza de los títulos y vencimientos se detalla así:



# Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social									
Composición de la cartera de inversiones en valores mobiliarios									
31 de diciembre de 2014									
A) Disponibles para la venta:									
A-1) Colones:	Emisor	Instrumento	€	0 a 1	Vencimiento en años 1 a 3	3 a 5	5 o más	€	Costo total
	BCCR	bemv				1.868.916.100	1.032.962.999		2.901.879.099
		bem			1.055.924.000	1.030.977.994	4.795.428.836		6.882.330.830
	BCR	bcj3c				1.991.050.000			1.991.050.000
		bcj4c				1.946.643.413			1.946.643.413
		bcj7c				977.321.417			977.321.417
	BIMPR	ci			5.727.430.764				5.727.430.764
	BLAFI	ci		700.222.299	5.102.165.819				5.802.388.118
	BNCR	bncec			731.010.753				731.010.753
		bnc3a			2.497.312.500				2.497.312.500
		bnc3b			4.001.700.000				4.001.700.000
		bncfc				971.317.921			971.317.921
		bvb15					2.684.101.000		2.684.101.000
		bvb20					430.752.000		430.752.000
	INC	bho4			1.600.680.122				1.600.680.122
	BPDC	bpn6			1.228.761.777				1.228.761.777
		bpt2c			1.982.153.493				1.982.153.493
		bpt7c			1.578.578.592				1.578.578.592
		bpv7c			2.994.233.389				2.994.233.389
		cdp			2.000.154.543				2.000.154.543
		bpt9v					2.001.154.723		2.001.154.723
		bpv8v					1.000.578.576		1.000.578.576
		bpt3c				1.979.153.301			1.979.153.301
		bpt4c				1.990.154.173			1.990.154.173
	BPR0M	bpc6c				600.615.153			600.615.153
		ci			1.000.425.000				1.000.425.000
		bpc7c					403.171.275		403.171.275
		bpc5c			500.237.164				500.237.164
	BSJ	bbhsj			1.496.890.723				1.496.890.723
		babsj				2.003.295.525			2.003.295.525
		bbasj				1.080.615.066			1.080.615.066
		bbdsj				2.001.140.094			2.001.140.094
		ci		1.775.544.234	1.400.593.347				3.176.137.582
		bazsj					1.140.202.972		1.140.202.972
	CFLUZ	bcfb					3.000.000.000		3.000.000.000
		bcfb2					750.375.014		750.375.014
		bcfb4					615.217.203		615.217.203
	G	tp				4.729.011.030			4.729.011.030
		TPTBA					9.944.072.628		9.944.072.628
		tp		423.984.528			25.221.815.060		25.645.799.588
		tudes					26.251.444.519		26.251.444.519
	ICE	bic2					3.016.700.000		3.016.700.000
		bic3					2.057.854.323		2.057.854.323
	MADAP	bcphk			509.216.635	1.880.009.714			3.000.056.349
		bcI9					610.830.000		1.987.250.000
		bcpl					1.987.250.000		1.987.250.000
		bcplc					1.000.480.000		1.000.480.000
		cph			3.001.275.000				431.896.811
		cdp			1.965.970.125				3.001.275.000
	SCOTI	bcphd						136.043.400	136.043.400
	MUCAP	bbctc			1.003.001.250				1.003.001.250
	BCT	cdp			2.001.000.000				2.001.000.000
	BCAC	bbce1				228.743.599			228.743.599
		bna18				983.425.729			983.425.729
	NACIO	bnc14				1.000.076.769			1.000.076.769
		bn14a					2.000.850.999		2.000.850.999
		bnb14					1.000.425.000		1.000.425.000
<b>Subtotal colones</b>			€	<b>2.899.751.061</b>	<b>43.378.714.997</b>	<b>27.262.466.997</b>	<b>91.513.607.336</b>		<b>165.054.540.392</b>
<b>A-2) Dólares : (expresado en colones)</b>									0
	G	tp\$					1.374.643.088		1.374.643.088
	ICE	bic4\$					1.522.972.786		1.522.972.786
		bic3\$					145.206.775		145.206.775
<b>Subtotal dólares</b>			€	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.042.822.649</b>		<b>3.042.822.649</b>
<b>Subtotal costo de adquisición</b>									<b>168.097.363.041</b>
<b>Amortización Primas y descuentos</b>									<b>783.561.526</b>
<b>Total</b>									<b>168.880.924.568</b>
<b>Ganancia o (pérdida) no realizada por valoración a precios de mercado</b>									<b>724.409.437</b>
<b>Total de inversiones</b>							€		<b>169.605.334.004</b>

# Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros  
Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

## Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social Composición de la cartera de inversiones en valores mobiliarios 31 de diciembre de 2014

A) Disponibles para la venta:		Instrumento	Vencimiento en años				Costo total	
A-1) Colones:	Emisor		€	0 a 1	1 a 3	3 a 5		5 o más
	BCCR	bemv				1.868.916.100	1.032.962.999	2.901.879.099
		bem			1.055.924.000	1.030.977.994	4.795.428.836	6.882.330.830
	BCR	bcj3c				1.991.050.000		1.991.050.000
		bcj4c				1.946.643.413		1.946.643.413
		bcj7c				977.321.417		977.321.417
	BIMPR	ci			5.727.430.764			5.727.430.764
	BLAFI	ci		700.222.299	5.102.165.819			5.802.388.118
	BNCR	bncec			731.010.753			731.010.753
		bnc3a			2.497.312.500			2.497.312.500
		bnc3b			4.001.700.000			4.001.700.000
		bncfc				971.317.921		971.317.921
		bvb15					2.684.101.000	2.684.101.000
		bvb20					430.752.000	430.752.000
	INC	bho4			1.600.680.122			1.600.680.122
	BPDC	bpn6			1.228.761.777			1.228.761.777
		bpt2c			1.982.153.493			1.982.153.493
		bpt7c			1.578.578.592			1.578.578.592
		bpv7c			2.994.233.389			2.994.233.389
		cdp			2.000.154.543			2.000.154.543
		bpt9v					2.001.154.723	2.001.154.723
		bpv8v					1.000.578.576	1.000.578.576
		bpt3c				1.979.153.301		1.979.153.301
		bpt4c				1.990.154.173		1.990.154.173
	BPROM	bpc6c				600.615.153		600.615.153
		ci			1.000.425.000			1.000.425.000
		bpc7c					403.171.275	403.171.275
		bpc5c			500.237.164			500.237.164
	BSJ	bbhsj			1.496.890.723			1.496.890.723
		babsj				2.003.295.525		2.003.295.525
		bbasj				1.080.615.066		1.080.615.066
		bbdsj				2.001.140.094		2.001.140.094
		ci		1.775.544.234	1.400.593.347			3.176.137.582
	CFLUZ	bazsj					1.140.202.972	1.140.202.972
		bcfb					3.000.000.000	3.000.000.000
		bcbf2					750.375.014	750.375.014
		bcbf4					615.217.203	615.217.203
	G	tp				4.729.011.030		4.729.011.030
		TPTBA					9.944.072.628	9.944.072.628
		tp		423.984.528			25.221.815.060	25.645.799.588
		tudes					26.251.444.519	26.251.444.519
	ICE	bic2					3.016.700.000	3.016.700.000
		bic3					2.057.854.323	2.057.854.323
	MADAP	bcphk			509.216.635	1.880.009.714	610.830.000	3.000.056.349
		bci9					1.987.250.000	1.987.250.000
		bcpl					1.000.480.000	1.000.480.000
		bcplc					431.896.811	431.896.811
		cph			3.001.275.000			3.001.275.000
	SCOTI	cdp			1.965.970.125			1.965.970.125
	MUCAP	bcphd					136.043.400	136.043.400
	BCT	bbctc			1.003.001.250			1.003.001.250
	BCAC	cdp			2.001.000.000			2.001.000.000
		bbce1				228.743.599		228.743.599
	NACIO	bna18				983.425.729		983.425.729
		bnc14				1.000.076.769		1.000.076.769
		bn14a					2.000.850.999	2.000.850.999
		bnb14					1.000.425.000	1.000.425.000
<b>Subtotal colones</b>			€	<b>2.899.751.061</b>	<b>43.378.714.997</b>	<b>27.262.466.997</b>	<b>91.513.607.336</b>	<b>165.054.540.392</b>
<b>A-2) Dólares : (expresado en colones)</b>								0
	G	tp\$					1.374.643.088	1.374.643.088
	ICE	bic4\$					1.522.972.786	1.522.972.786
		bic3\$					145.206.775	145.206.775
<b>Subtotal dólares</b>			€	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.042.822.649</b>	<b>3.042.822.649</b>
<b>Subtotal costo de adquisición</b>								<b>168.097.363.041</b>
Amortización Primas y descuentos								783.561.526
<b>Total</b>								<b>168.880.924.568</b>
Ganancia o (pérdida) no realizada por valoración a precios de mercado								724.409.437
<b>Total de inversiones</b>			€					<b>169.605.334.004</b>

# Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social

Nota a los estados financieros

Al 31 de diciembre 2015 y 2014

(Expresado en miles de colones costarricense)

Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social  
Composición de la cartera de inversiones en valores mobiliarios  
31 de diciembre de 2013

A) Disponibles para la venta:		Instrumento	Vencimiento en años				€	Costo total
A-1) Colones:	Emisor		€	0 a 1	1 a 3	3 a 5		
	BCCR	bemv			2.901.879.099			2.901.879.099
		bem	6.408.088.670		1.393.700.804		4.795.428.836	12.597.218.310
	BCR	bcj3c			1.991.050.000			1.991.050.000
		cdp	1.000.500.000					1.000.500.000
	BIMPR	ci	2.000.000.000					2.000.000.000
	BLAFI	ci	2.801.189.700					2.801.189.700
	BNCR	bvb15			2.684.101.000			2.684.101.000
		bvb20					430.752.000	430.752.000
		cdp	2.534.180.889					2.534.180.889
	BPDC	bb14	506.271.071					506.271.071
		cdp	6.855.994.188					6.855.994.188
		bpt3c			1.979.153.301			1.979.153.301
		bpt4c			1.990.154.173			1.990.154.173
		bpt2c			1.982.153.493			1.982.153.493
		bpn6			1.228.761.777			1.228.761.777
	BPROM	bpc4c	100.042.810					100.042.810
		bpc2c	290.164.011					290.164.011
		bpc7c				403.171.275		403.171.275
		bpc6c				600.615.153		600.615.153
		bpc5c			500.237.164			500.237.164
	BSJ	bansj	1.001.368.585					1.001.368.585
		babsj	2.003.295.525					2.003.295.525
		bbasj	1.080.615.066					1.080.615.066
		bazsj				1.140.202.972		1.140.202.972
		bavsj	1.915.128.956					1.915.128.956
		batsj	1.800.121.668					1.800.121.668
		ci	1.943.152.295					1.943.152.295
	CFLUZ	bcfb				3.000.000.000		3.000.000.000
		bcfb2					750.375.014	750.375.014
		bcfb4					615.217.203	615.217.203
	G	TPTBA					9.944.072.628	9.944.072.628
		TP	6.090.009.375					6.090.009.375
		tp	9.496.835.479		6.425.461.030	8.402.053.650	13.944.704.974	38.269.055.133
		tudes			3.721.394.759		21.084.564.923	24.805.959.682
	ICE	bic2					3.016.700.000	3.016.700.000
		bic3					2.057.854.323	2.057.854.323
	MADAP	bcphk			3.000.056.349			3.000.056.349
		bci9			1.987.250.000			1.987.250.000
		bcpl				1.000.480.000		1.000.480.000
		bcplc				431.896.811		431.896.811
	MUCAP	bcphd			136.043.400			136.043.400
	BCT	bbctc			1.003.001.250			1.003.001.250
	CITIB	ci	1.500.636.000					1.500.636.000
	BCAC					228.743.599		228.743.599
<b>Subtotal colones</b>			<b>€ 49.327.594.290</b>	<b>32.924.397.599</b>	<b>15.207.163.459</b>	<b>56.639.669.900</b>	<b>154.098.825.247</b>	
<b>A-2) Dólares : (expresado en colones)</b>								
	BPDC	cdp\$	433.168.925					433.168.925
	G	tp\$			833.823.307	29.916.424	412.182.410	1.275.922.141
	ICE	bic4\$					1.413.540.396	1.413.540.396
		bic3\$					134.778.587	134.778.587
<b>Subtotal dólares</b>			<b>€ 433.168.925</b>	<b>833.823.307</b>	<b>29.916.424</b>	<b>1.960.501.393</b>	<b>3.257.410.050</b>	
<b>Subtotal costo de adquisición</b>							<b>157.356.235.297</b>	
Primas y descuentos							(294.776.417)	
<b>Total</b>							<b>157.061.458.880</b>	
Ganancia o (pérdida) no realizada por valuación, dólares y colones							3.821.047.642	
<b>Total de inversiones</b>							<b>€ 160.882.506.522</b>	

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)

**12.3 Cuentas y productos por cobrar sobre Provisión para Pensiones en Curso de Pago.**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en esta cuenta se registran los intereses, rendimientos y los dividendos de los participantes por cobrar a emisiones nacionales y extranjeros sobre las inversiones efectuadas con fondos de la Provisión para Pensiones en Curso de Pago.

**12.4 Cuentas y productos por cobrar sobre Reservas en Formación**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en esta cuenta se registran Cuentas por impuesto sobre renta, los intereses, rendimientos y los dividendos de las participaciones por cobrar a emisores nacionales y extranjeros sobre las inversiones efectuadas con fondos de la Reserva en Formación.

**12.5 Cuentas y Aportes por cobrar**

Al 31 de diciembre las cuentas y aportes por cobrar se conforman como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Aportes por cobrar a la CCSS	0	1.023.163
Otras cuentas por cobrar (1)	192.195	192.632
	¢ <u>192.195</u>	¢ <u>1.215.795</u>

Cifras en miles de colones

(1) Las otras cuentas por cobrar corresponden a dos embargos judiciales efectuados a cuentas corrientes del Fondo mediante sentencia en firme dictada por el Juzgado de Seguridad Social según expedientes No. 93-001880-0213-LA, en relación al reclamo del 30% de reconocimiento de Pensión Complementaria presentado por varios funcionarios que se pensionaron por Hacienda. Este caso se encuentra en trámite de apelación y reclamo ante el juzgado, se pretende demostrar la duplicidad del pago a los actores de estas demandas. No se ha registrado una estimación para una posible pérdida de esta cuenta, se considera pertinente realizar una estimación.

**12.6 Provisión para pensiones en curso de pago**

Al 31 de diciembre la composición de la provisión se ilustra en la siguiente forma:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del período	¢ 162.102.121	¢ 143.450.495
Aumento (disminución) de provisión	<u>14.966.663</u>	<u>18.651.625</u>
Saldo al final del período	¢ <u>177.068.784</u>	¢ <u>162.102.121</u>

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)

**12.7 Cuentas de orden**

Corresponde a los montos del impuesto sobre la renta por cobrar, según requerimiento N° 13 por parte de la Superintendencia de Pensiones, oficio SP-1629-2012 del 06 de setiembre 2012, en el cual solicita la eliminación de la cuentas por cobrar de impuesto renta, y el registro en cuentas de orden.

**Nota 13. Activo neto disponible para beneficios**

Al 31 de diciembre, la composición del Activo neto disponible para beneficios es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo neto disponible para beneficios futuros		
Aporte del patrono	¢ 48.869.476	¢ 44.716.153
Traslado recursos reg. Obligatorio	(570.438)	(469.907)
Rendimientos acumulados	1.093.622	5.222.520
Reserva para contingencias	8.845.910	8.103.363
Reserva sentencias judiciales	1.016.339	1.045.595
Beneficio de separación	508.169	418.238
Plusvalía (minusvalía) no realizada en	5.941.654	724.409
Inversiones		
Traslado recursos	(54.562.649)	(48.764.770)
	¢ <u>11.142.084</u>	¢ <u>10.995.603</u>

El movimiento de esta cuenta durante el periodo fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del período	¢ 10.995.603	¢ 21.040.323
Aumento de la reserva	55.279.568	39.189.956
Traslado de recursos	(55.133.087)	(49.234.676)
Saldo al final del período	¢ <u>11.142.084</u>	¢ <u>10.995.603</u>

**Nota 14. Unidad monetaria**

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢); al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los tipos de cambio vigentes para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (\$) eran de ¢533,31 y ¢545,53 para el 2015 y para el 2014 eran de ¢531.94 y ¢544.87 respectivamente, por cada dólar (US\$1.00).

(Expresado en miles de colones costarricense)

### Nota 15. Riesgos instrumentos financieros

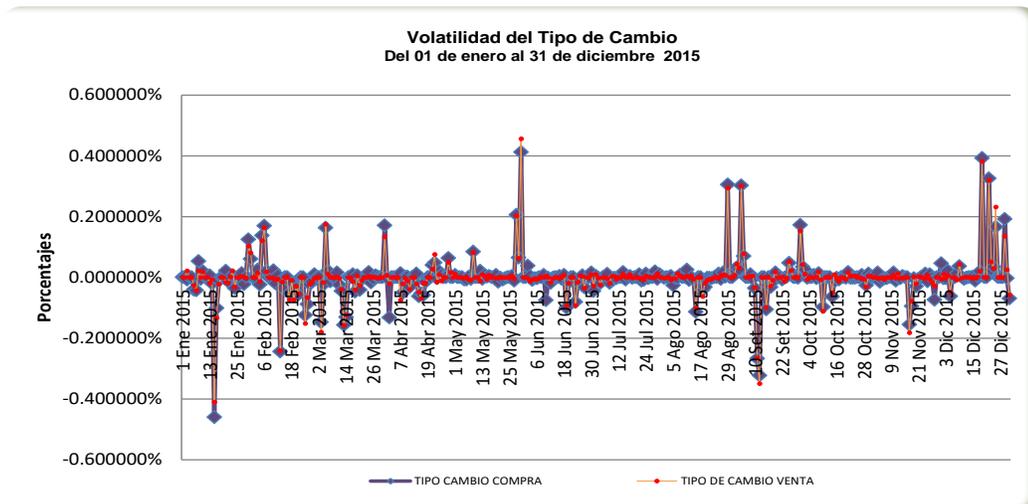
Existe un Área Administración del Riesgo adscrita a la Dirección **Actuarial y Económica de la Presidencia Ejecutiva** para los portafolios de inversión administrados por los fondos de la Caja Costarricense del Seguro Social, la cual en forma anual elabora una Política de Riesgo en la cual se establecen los límites que debe cumplir el FRE durante el período a evaluar y a su vez debe darle seguimiento a la Política de Gestión de Liquidez elaborada por el FRE, la cual debe ser aprobada por el Comité de Inversiones del Fondo.

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de los análisis de riesgos de instrumentos financieros para los periodos **2014-2015**:

#### Riesgo Tipo de Cambio

Es el derivado de las fluctuaciones de las paridades de las divisas al que se expondría el portafolio del fondo cuando fija sus contratos en monedas diferentes a la nacional. Como se muestra en el siguiente gráfico durante el año 2015, la volatilidad en el tipo de cambio en dólares ha mostrado poca volatilidad.

Gráfico N°1



Para la estimación del Valor en Riesgo (VaR Tipo de Cambio) se utiliza la aplicación denominada “Gestión de Riesgo de Cambio”, cuya metodología consiste en ingresar un total de 251 observaciones históricas diarias a una fecha determinada. En este contexto, los tipos de cambio de referencia tanto de compra como de venta son descargados de la página Web del Banco Central de Costa Rica.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

La aplicación de dicha herramienta permite estimar pronósticos de futuros valores del tipo de cambio mediante modelos econométricos homocedásticos (asume que la varianza es constante) y heterocedásticos (asume que la varianza no es constante por lo que pretende capturar la auto correlación de los datos de la serie temporal).

Con ello, se determina el valor de la pérdida probable en dólares utilizando una volatilidad con captura de heterocedasticidad del tipo de cambio, asociada a un nivel de confianza y a un coeficiente de lambda. En este sentido, para estimar el valor en riesgo se utiliza un nivel de confianza del 95% y un coeficiente de Lambda del 90%.

El cuadro muestra la distribución del portafolio de inversiones por moneda al concluir el mes de diciembre 2015, en el cual se puede apreciar que la mayor concentración de los recursos se encuentran invertidos en colones con una participación de 78.76%, seguido por las unidades de desarrollo con un 18.18% y en menor proporción los dólares cercano a un 2%

**Cuadro N° 5**

**Distribución del Portafolio de Inversiones**  
**Fondo Retiro de Empleados**

<b>Moneda</b>	<b>Montos faciales (moneda de origen)</b>	<b>Monto colonizado</b>	<b>Particip</b>
Colones	145,452,500,000.00	145,452,500,000.00	78.76%
Unidades de desarrollo (1)	39,270,800.00	33,567,109,008.00	18.18%
Dólares (2)	5,093,000.00	2,709,170,420.00	1.47%
<b>Sub Total</b>		<b>181,728,779,428.00</b>	<b>98.40%</b>
Cuenta corriente		2,956,862,647.16	1.60%
<b>Total</b>		<b>184,685,642,075.16</b>	<b>100.00%</b>

(1) Valor UDES 31/12/2015: c854.76

(2) Tipo de cambio Compra: c531.94

El siguiente cuadro muestra los resultados de la volatilidad del tipo de cambio de compra, a través de una serie móvil de 251 observaciones, cuyo valor para el mes de diciembre 2015 fue de 0.1916%, representando una pérdida esperada mensual colonizada de ¢23.2 millones para una posición en dólares del fondo de \$5,09 millones (¢2,709.17 millones), con un tipo de cambio compra de ¢531.94.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

**Fondo Retiro de Empleados (FRE)**  
**Valor en Riesgo (VaR Tipo de Cambio)**  
**A Diciembre 2015**

Periodo	Inversión en Dólares	Volatilidad Esperada <sup>1</sup>	VaR Riesgo Tipo de Cambio Dólares <sup>2</sup>	Valor Tipo de Cambio Compra <sup>3</sup>	VaR Riesgo Cambiario Colonizado
jun-2015	5,093,000.00	0.066794%	15,213.44	528.71	8,043,500.28
jul-2015	5,093,000.00	0.019666%	4,479.34	528.43	2,367,017.18
ago-2015	5,093,000.00	0.146034%	33,261.49	529.05	17,596,993.46
sep-2015	5,093,000.00	0.136744%	31,145.66	528.62	16,464,220.70
oct-2015	5,093,000.00	0.038225%	8,706.36	528.01	4,597,047.45
nov-2015	5,093,000.00	0.061595%	14,029.28	526.05	7,380,103.50
dic-2015	5,093,000.00	0.191583%	43,636.12	531.94	23,211,797.72

1/ Se refiere a la volatilidad del tipo de Cambio de Compra (T+1, es decir para el siguiente día) tomando una serie histórica de 251 observaciones.

2/ Se refiere a la pérdida estimada mensual.

3/ Al último día de cada periodo.

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Herramienta Gestión de Tipo de Cambio.

**Riesgo de Tasa de Interés:**

El Riesgo de Mercado se refiere a la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del movimiento adverso en las variables de mercado, tales como, cambios en las tasas de interés, precios de títulos, tipo de cambio e inflación, es decir, es la pérdida potencial en los fondos administrados como consecuencia de los cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones.

Mediante el modelo de Análisis de Sensibilidad (Duración Modificada), se mide el efecto de un cambio en las tasas de interés sobre el precio de los activos que conforman el portafolio. Este indicador estima la variación del precio de un instrumento ante cambios en la tasa de interés (riesgo de tasa de interés); técnicamente es una medición de la sensibilidad del valor actual de un instrumento, influenciado por tres factores, a saber: tiempo a la madurez, tasa cupón y rendimiento al vencimiento.

De conformidad con el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos correspondiente al FRE, el límite máximo para la duración modificada es de 3.21%.

Como se observa en el gráfico N° 6, los resultados obtenidos en el año 2015, muestran un comportamiento creciente a partir de junio 2015, mes en el cual se adquirieron títulos de propiedad del Ministerio de Hacienda por un monto nominal de ¢7,331.00 millones con fecha de vencimiento al 28/06/2028, posteriormente, en el mes de agosto, se realizaron compras por un valor nominal de ¢4,591.49 millones en títulos TUDES con fecha de maduración al 26/01/2028. La adquisición de estos títulos incrementó la duración del portafolio lo que paralelamente incrementó la sensibilidad (duración modificada), debido a que a mayor plazo de liquidación el portafolio es más sensible ante los cambios en las tasas de interés.

Los resultados del año 2014, exhibieron un comportamiento decreciente debido a una mayor adquisición de productos de corto plazo (certificados) y en una menor proporción, instrumentos de mediano y largo plazo.

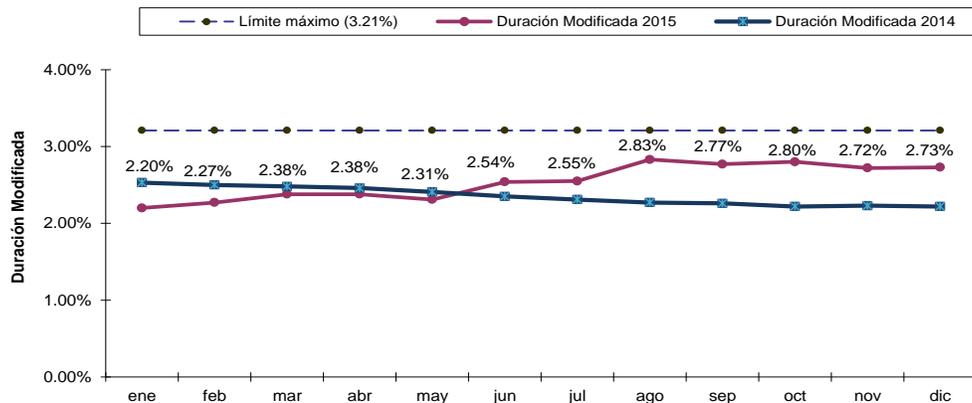
**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)

Los resultados obtenidos en ambos períodos, se ubicaron por debajo del límite máximo establecido en la Política de Riesgos.

**Gráfico 2**

**Comportamiento Duración Modificada FRE**  
**Periodo enero - diciembre**

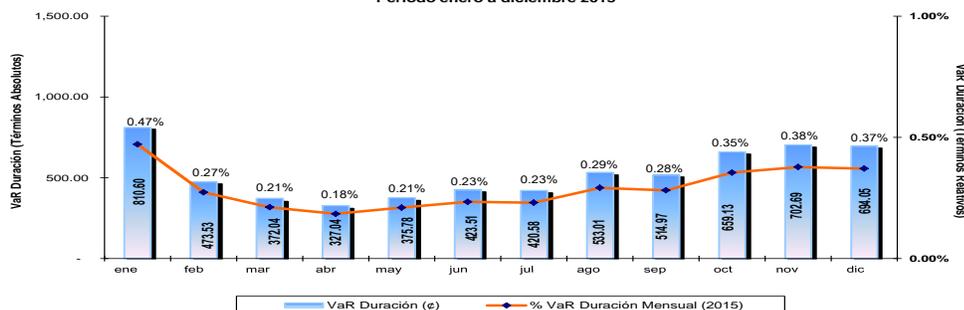


El valor en riesgo del portafolio de inversiones del FRE según la tasa de interés (VaR Duración), es determinado por las variaciones estimadas en la tasas de mercado, el resultado de la sensibilidad del portafolio y el valor de mercado del portafolio de inversiones al cierre del mes (incluye la cuenta corriente).

Los resultados en el cálculo de la variación estimada en la tasa de interés en el año 2015, presentó disminuciones mensuales dada la disminución del nivel en la tasa básica pasiva a la cual está ligado dicho cálculo, no obstante, los resultados obtenidos en la sensibilidad del portafolio (duración modificada), han provocado las desviaciones que se observan en el siguiente gráfico. Particularmente, en el último trimestre del año 2015, se incrementó el valor en riesgo del portafolio debido a que la variación máxima estimada en la tasas de interés dieron como resultado 0.1268%, 0.1387% y 0.1359% respectivamente, aunado al incremento en la sensibilidad y el incremento en el monto del portafolio.

**Gráfico 3**

**Comportamiento Valor en Riesgo Duración**  
**Periodo enero a diciembre 2015**



**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

---

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

**Riesgo de Precio:**

Es el riesgo de que el valor del instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en los precios de mercado. Actualmente las inversiones del FRE se registran a su costo de adquisición y se valoran a precios de mercado, según lo establecido la SUPEN a las entidades reguladas, reflejando la pérdida y/o ganancia por fluctuaciones en los precios.

Para medir este tipo de riesgo se establece el indicador de Valor en Riesgo Base Precios. De acuerdo con la implementación de esta metodología de cálculo en los mercados financieros más desarrollados, el VaR, es la pérdida máxima esperada en el valor de un activo para un nivel de confianza dado en un período de tiempo determinado. Por ejemplo: VaR = 1 día, 95%, ¢2.0 millones, significa que se espera que la pérdida máxima sea de ¢2.0 millones durante 95 días de cada 100 días (durante 95% de los próximos 100 días) o 5 veces de 100 veces (5%) se puede esperar una pérdida mayor a ¢2.0 millones. Por supuesto que lo anterior podría suceder si no se gestiona diariamente el portafolio.

De conformidad con lo indicado en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgo, para el Fondo de Retiro de los Empleados de la CCSS, se establece el siguiente límite para este indicador:

**Límites de exposición al VaR-Precios (Portafolio Total)**

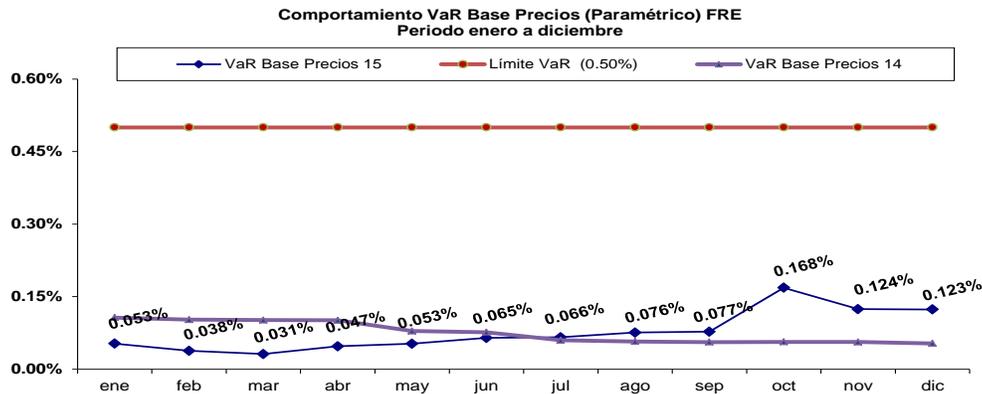
<b>Límite de Exposición VaR Precios</b>	
Fondo Régimen Especial	Límite
FRE	0.50%

De conformidad con los resultados y tomando en cuenta que el VAR es un indicador que valora los riesgos de las operaciones de mercado y de inversión, además de que coadyuva a controlar lo mejor posible los riesgos financieros evitando posibles desastres ya que da a conocer la posible pérdida máxima, podemos observar que en el 2014 el indicador mostró un descenso paulatino explicado por las variaciones en los precios de los instrumentos financieros en el mercado, derivados por los cambios en las tasas de interés. En el año 2015, la pérdida máxima esperada con respecto a la totalidad de los títulos valorados a precios de mercado –que cuentan con al menos 250 observaciones-; no mostró cambios representativos de un mes a otro debido a que no hubo mayor variación en las tasas de interés, el incremento observado en el último trimestre es producto del incremento en la participación de los títulos que cumplen con las observaciones, es cual es cercano al 81%.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)

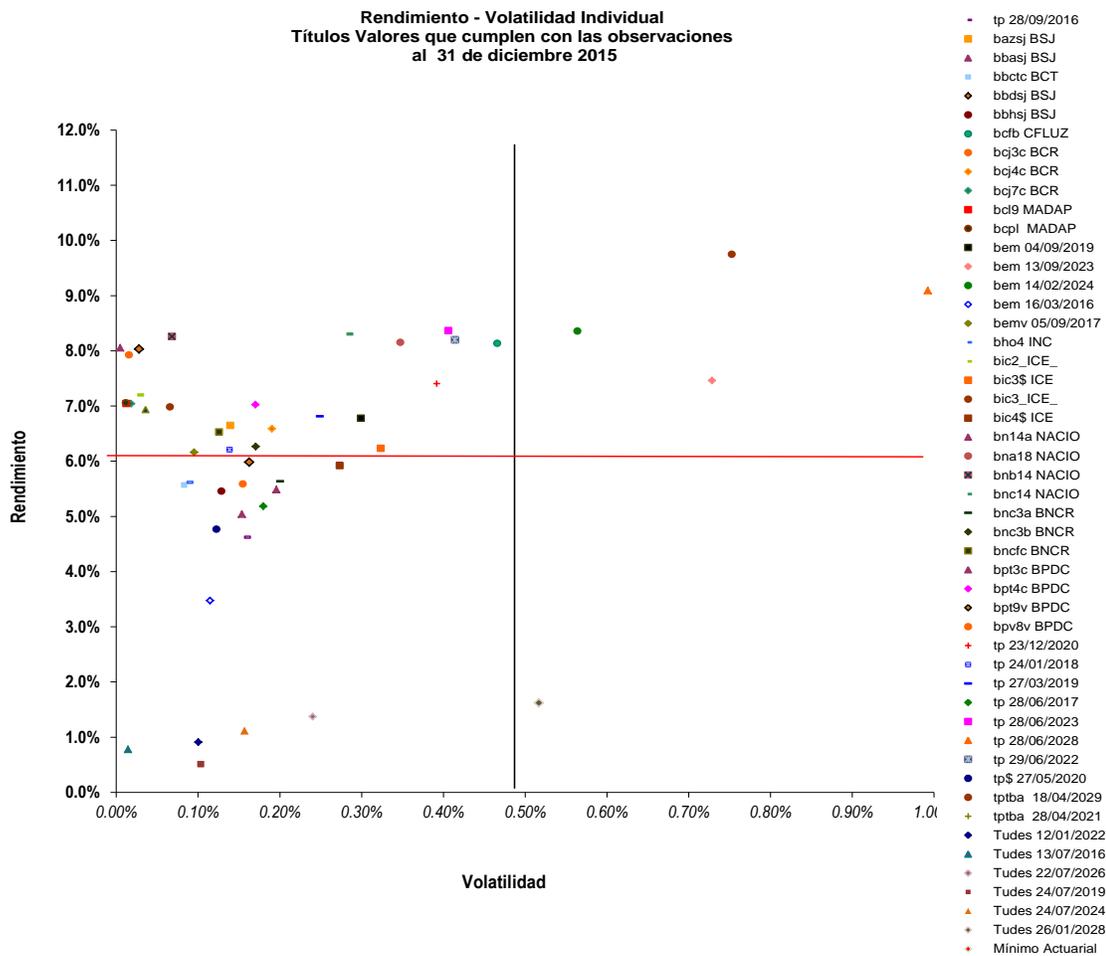
**Gráfico 4**



A continuación se muestra la distribución de los títulos que cumplen con las 250 observaciones según su riesgo individual; cerca de un 49% de se ubican en el I cuadrante, lo que indica que son instrumentos con rendimientos por encima del mínimo actuarial asociados a bajas volatilidades; por otra parte, un 14% se sitúa en II cuadrante los cuales son títulos con rendimientos aceptables pero con volatilidades (riesgo) por encima del límite (0.50%), en el III cuadrante encuentran los títulos con rendimientos por debajo de 6.19% (mínimo actuarial), asociados a bajas volatilidades los cuales en conjunto tienen un peso de 34% y en IV cuadrante se ubica el tudes con vencimiento al 26/01/2028 con una volatilidad superior al 0.50% y un rendimiento nominal de 1.62% con una participación de 3% .

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)



**Riesgo de Crédito:**

De conformidad con los análisis financieros que realiza el Área a los diferentes emisores en los que los fondos administrados mantienen inversiones o desean invertir, se determinó que en su mayoría éstos se encuentran en un riesgo financiero normal, sin embargo, referente al Grupo Nación, tanto el informe IR- 603-2015 y el IR-636-2015, indican en sus conclusiones:

- Que la empresa atraviesa una recomposición en la cual los últimos periodos contables muestra señales desfavorables.
- El activo no corriente se ha incrementado como consecuencia del desarrollo del proyecto Parque Viva y la compra de equipo de impresión
- El patrimonio ha venido decreciendo, las utilidades no distribuidas sufrieron una disminución de ₡1,597.35 millones debido a que esta cuenta absorbió las pérdidas del período.
- Existe una reducción generalizada en sus principales líneas de ingreso, a raíz del cambio estructural del mercado de publicidad hacia los medios digitales, esta reducción es

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

---

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

explicada principalmente por la disminución en publicidad.

- No se cuenta con información para observar el nivel de éxito de la implementación del sistema de suscripción digital en las plataformas de Grupo Nación, el cual fue lanzado a partir de la segunda quincena de julio 2015.

Por lo anterior, esta Área ha sido enfática en recomendar suspender las inversiones en este emisor, hasta tanto se tenga evidencia suficiente de que la situación financiera de la empresa mejore significativamente y sugerir que las autoridades competentes consideren la reducción de la exposición al riesgo para el inversor Grupo Nación S.A., disminuyendo la participación, principalmente en los títulos de más largo plazo.

Por otra parte, la Sociedad Calificadora de Riesgos (SCRiesgo), bajó la calificación a La Nación S.A., Subsidiarias y sus emisiones, de AAA a AA+, de acuerdo con el informe SCR-INF-10112015 del 29 de enero del 2015, y puso en “observación” la asignación crediticia en espera del grado de corrección que logre esta empresa en su situación de rentabilidad, debido a que presenta un decrecimiento estructural en las principales líneas de ingreso, que empieza a restar solidez y eficiencia financiera.

Además, la perspectiva en “observación” responde a las expectativas de consolidación comercial de Parque Viva a la medida en que la entrada en operación y desarrollo, logre contribuir a la corrección del decrecimiento estructural en la generación de ingresos.

Adicionalmente, de acuerdo con el informe IR-585-2014, en el cual se analizó la situación financiera de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL), las principales conclusiones indican:

- Los ingresos totales de operación de la CNFL se ven en aumento, gracias al incremento de la venta de energía en todos los elementos que la componen (venta residencial, comercial, industrial y por alumbrado público), ésta paso de ¢270,831.97 para el 2012 a ¢340,443.52, lo que refleja un aumento de ¢69,611.55 millones de un periodo a otro. El mayor aumento se evidencia en la venta de energía comercial por un total de ¢32,555.71 millones, considerando además que este rubro representa un 45% del total de los ingresos.
- No obstante, es importante hacer los Costos de Operación también han aumentado primordialmente por la compra de energía eléctrica que además de ser mayoritaria en el total de los gastos de operación con un 86.62%, aumentó en ¢57,016.43 millones, lo anterior tomando en cuenta que en promedio, un 90% de la energía eléctrica distribuida por la CNFL es comprada al ICE.
- Las Razones de Liquidez y endeudamiento empeoraron considerablemente para el periodo de 2009-2013. A su vez, la CNFL para el periodo 2013 incrementó sus pasivos generando una exposición de riesgo de liquidez, ya que sus activos circulantes no cubrirán los pasivos circulantes.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

---

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

- En cuanto a la calificación de riesgo en sesión N° 011-2014 celebrada el 19 de marzo de 2014, el Consejo de Calificación de la empresa Fitch Ratings asignó la calificación de las emisiones realizadas por Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. en AAA (cri), con perspectiva estable.
- Es importante mencionar que la CNFL se encuentra en su mayor periodo de inversión histórico, al estar en proceso la obra de generación hidroeléctrica Balsa Inferior que inició en el 2009 y finalizará el primer semestre 2014. En adición, otros cinco proyectos también de generación, se estarían llevando a cabo entre el 2014 y 2019.
- A junio de 2014 se presenta una pérdida neta por ₡7,738,44 millones producto principalmente del impacto de la variación ascendente en el diferencial cambiario del colon respecto al dólar, esto debido a que la Compañía dentro de su estructura de deuda un 47% es en dólares y el efecto de la devaluación de 43.29 colones por dólar impactó el resultado final, pues se ha incrementado el valor de la deuda, así como los gastos por fluctuaciones cambiarias que han llegado a anular la mejoría observada en los resultados operativos en periodos anteriores.
- La CNFL está altamente expuesta al riesgo de interferencia regulatoria, debido a la escasez de transparencia y claridad en los esquemas tarifarios de electricidad, así mismo, está expuesta a interferencia política, debido a que el Gobierno designa y remueve a los directivos de Grupo ICE.
- Considerando el análisis de rentabilidad precios efectuado, en el que se comparó lo indicado por el Vector de Precios al 31-08-2014, tanto de los títulos que se tienen con la CNFL, con algunos del Gobierno y BCCR con vencimientos similares, se denota que presentan condiciones de rentabilidad similares.
- Una vez analizado el Balance de Situación, el Estado de Resultados, los resultados de los Indicadores Financieros y de acuerdo a lo indicado por Fitch Ratings Centroamérica, esta Área considera que se evalúe por el Comité la conveniencia de mantener las inversiones y no adquirir nuevas, hasta no ver una mejora en los indicadores de apalancamiento y liquidez de la Compañía, así mismo se somete a valoración al Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales.

Referente a las calificaciones de riesgo de crédito para los diferentes emisores y emisiones, de los participantes del mercado bursátil en los que el fondo mantiene inversiones, las cuales son emitidas por empresas especializadas, autorizadas por la SUGEVAL y reconocidas por la SUPEN (tales como la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. y Fitch Ratings de Centroamérica S.A.), no presentan variación, salvo las pertenecientes a la Nación S.A.

En el caso del Banco Crédito Agrícola de Cartago (BCAC), se señaló por parte del señor Allan Da Costa Mora, funcionario de esta entidad bancaria, que hubo un cambio en la empresa calificadora debido al vencimiento del contrato que tenían con Fitch Ratings el cual concluyó el 14 de octubre 2015. En este sentido, mediante comunicado de hecho relevante del 27 de noviembre del 2015 (Ref: SCR-104032015), la Sociedad Calificadora de Riesgo (SCRiesgo) informa que en la Sesión Extraordinaria N°1252015 del 20 de noviembre 2015, se ratificó la calificación de riesgo a esta entidad bancaria de la siguiente manera: Largo Plazo scr AA+ y corto plazo SCR 1, ambas calificaciones en moneda local.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)

**Calificación de Riesgo de Crédito para Emisor y Emisiones**  
**Resto del Sector Público, Sector Privado Financiero y Privado No Financiero**  
**-Colones y Dólares- (diciembre 2015)**

EMISOR	Monto Nominal Millones 1/	Calificación Actual	Calificación Anterior	Perspectiva
<b>SECTOR PRIVADO FINANCIERO-NO FINANCIERO</b>				
<b>BAC SAN JOSÉ</b>	<b>€10,242.00</b>			
Institucional corto plazo		F1+ (cri)	F1+ (cri)	Estable
Institucional largo plazo		AAA (cri)	AAA (cri)	
Emisiones largo plazo		AAA (cri)	AAA (cri)	
Emisiones corto plazo		F1+ (cri)	F1+ (cri)	
<b>BANCO IMPROSA</b>	<b>€7,181.50</b>			
Largo Plazo Moneda Local		scrAA-	scrAA-	Estable
Largo Plazo Moneda Extranjera		scrAA-	scrAA-	
Corto Plazo Moneda Local		SCR 2	SCR 2	
Corto Plazo Moneda Extranjera		SCR 2	SCR 2	
<b>BANCO LAFISE. S.A.</b>	<b>€4,660.00</b>			
Largo plazo Moneda Extranjera		scrAA-	scrAA-	Estable
Corto Plazo Moneda Extranjera		SCR 2-	SCR 2-	
Largo plazo Moneda Local		scrAA	scrAA	
Corto Plazo Moneda Local		SCR 2	SCR 2	
<b>BANCO PROMERICA S.A.</b>	<b>€1,000.00</b>			
Largo Plazo Moneda Local		scrAA+	scrAA+	Estable
Largo Plazo Moneda Extranjera		scrAA	scrAA	
Corto Plazo Moneda Local		SCR 2+	SCR 2+	
Corto Plazo Moneda Extranjera		SCR 2	SCR 2	
<b>BANCO BCT, S.A.</b>	<b>€1,000.00</b>			
Largo plazo moneda extranjera		scrAA+	scrAA+	Estable
Corto plazo moneda extranjera		SCR 2+	SCR 2+	
Largo plazo moneda local		scrAAA	scrAAA	
Corto plazo moneda local		SCR 1	SCR 1	
<b>MUTUAL ALAJUELA-LA VIVIENDA</b>	<b>€7,223.50</b>			
Largo Plazo Moneda Local		scrAA	scrAA	Estable
Largo Plazo Moneda Extranjera		scrAA-	scrAA-	
Corto Plazo Moneda Local		SCR 2	SCR 2	
Corto Plazo Moneda Extranjera		SCR 2	SCR 2	
<b>LA NACIÓN S.A.</b>	<b>€5,000.00</b>			
Serie A		scr AA+	scr AAA	
Serie A-14		scr AA+	scr AAA	
Serie B-14		scr AA+	scr AAA	
Serie C-4		scr AA+	scr AAA	
<b>HOLCIM (INC)</b>	<b>€1,600.00</b>			
Emisiones largo plazo		AAA (cri)	AAA (cri)	Estable
Emisiones corto plazo		F1+ (cri)	F1+ (cri)	
<b>RESTO DEL SECTOR PÚBLICO (Financiero-No Financiero)</b>				
<b>BANCO POPULAR Y DESARROLLO COMUNAL</b>	<b>€13,440.00</b>			
Largo plazo moneda extranjera		scr AA		Estable
Corto plazo moneda extranjera		SCR 2+		
Largo plazo moneda local		scr AA+		Estable
Corto plazo moneda local		scr AA+		
Institucional Corto Plazo		F1+ (cri)	F1+ (cri)	Estable
Institucional Largo Plazo		AA (cri)	AA (cri)	
<b>BANCO DE COSTA RICA</b>	<b>€8,419.00</b>			
Institucional Corto Plazo		F1+ (cri)	F1+ (cri)	Estable
Institucional Largo Plazo		AA (cri)	AA (cri)	
<b>BANCO NACIONAL DE COSTA RICA</b>	<b>€10,535.00</b>			
Institucional corto plazo		F1+ (cri)	F1+ (cri)	Estable
Institucional largo plazo		AA (cri)	AA (cri)	
Emisiones Largo Plazo (bonos)		AA (cri)	AA (cri)	
Emisiones corto plazo (papel comercial)		F1+ (cri)	F1+ (cri)	
<b>BANCO CRÉDITO AGRICOLA DE CARTAGO</b>	<b>€221.00</b>			
Corto plazo moneda local		SCR1	F1+ (cri)	
Largo plazo moneda local		scr AA+	AA+ (cri)	
<b>INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD</b>	<b>€6,809.01</b>			
Emisiones de Corto Plazo		F1+ (cri)	F1+ (cri)	Estable
Emisiones de Largo Plazo		AAA (cri)	AAA (cri)	
<b>CÍA NACIONAL FUERZA Y LUZ</b>	<b>€4,347.00</b>			
Bonos Estandarizados Serie B		AAA (cri)	AAA (cri)	Estable

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

---

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

En este mismo contexto, la pérdida esperada de la cartera en títulos valores del FRE, se define como el valor de recuperación del título en caso de incumplimiento multiplicado por la probabilidad de que el emisor incumpla, para la cual se utilizó la siguiente fórmula:

$$PE = \sum_{i=1}^n ME_i (1 - TR) * PI$$

Donde:

PE= Pérdida Esperada

ME<sub>i</sub>= Monto de exposición de mercado en el emisor o emisión i

TR= Tasa de recuperación

PI= Probabilidad de incumplimiento

Dado que las inversiones en títulos que se analizan no tienen un bien físico de garantía, como una propiedad, se supone el peor escenario posible con una tasa de recuperación de cero.

La probabilidad de incumplimiento se basa en la matriz de transición de calificaciones nacionales de finanzas corporativas de Fitch para México<sup>1</sup>. Para aplicar la PI a cada emisión, se le asigna la calificación de país a cada uno de los emisores. La calificación emitida por Fitch para Costa Rica es de BB+. La probabilidad de incumplimiento, correspondiente a la calificación BB en la matriz de transición elaborada para México, es de 1.6%.

El cuadro muestra el resultado de la probable pérdida esperada por la exposición al riesgo de crédito según las participaciones por emisor -*se exceptúa al Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Costa Rica*- , como se puede apreciar el fondo mantiene inversiones en las diferentes instituciones por un monto nominal de ¢81,678.01 millones, con una pérdida esperada ¢1,091.80 millones.

---

<sup>1</sup> Verde R, Needham Ch. (2013). Matrices de Transición e Incumplimiento México (2002-2012). Credit Market Research, FitchRatings 2013. Disponible en: <http://www.fitchratings.mx/DocumentosWeb/DandTMexicoTablasEnero2013.pdf>. Última revisión 07-08-2015.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)

**Pérdida Esperada por Insolvencia**  
**Portafolio de Inversiones FRE**

Emisor	Calificación País	Probabilidad incumplimiento	Monto Invertido (*)	Perdida Esperada
Banco Popular Desarrollo Comunal	BB	1.6%	13,440.00	215.0
Banco Nacional de C. R.	BB	1.6%	10,535.00	168.6
Bac. San José	BB	1.6%	10,242.00	163.9
Banco de C.R.	BB	1.6%	8,419.00	134.7
Mutual Alajuela	BB	1.6%	7,223.50	115.6
Banco LAFISE	BB	1.6%	4,660.00	74.6
Instituto Costarricense de Electricidad	BB	1.6%	6,809.01	108.9
Grupo Nación	BB	1.6%	5,000.00	80.0
Compañía Nacional Fuerza y Luz	BB	1.6%	4,347.00	69.6
Banco Improsa	BB	1.6%	7,181.50	114.9
Industria Nacional de Cemento	BB	1.6%	1,600.00	25.6
Banco BCT	BB	1.6%	1,000.00	16.0
Banco Promérica	BB	1.6%	1,000.00	16.0
Banco Crédito Agrícola de Cartago	BB	1.6%	221.00	3.5
<b>Monto total</b>			<b>81,678.01</b>	<b>1,091.8</b>

(\*) Monto nominal en millones de colones

**Riesgo de Concentración**

En el siguiente gráfico se muestra la concentración por “Sector”; correspondiente al año 2015, en el cual se puede apreciar que la mayor proporción se encuentra en el Sector Público, con un incremento importante a partir del mes de agosto 2015 con el fin de incrementar el rendimiento del portafolio dado que las condiciones actuales del mercado financiero ha provocado una reducción gradual en las tasas de interés. No obstante lo anterior, la participación en este sector se encuentra por debajo del establecido en la Política de Inversiones el cual establece un máximo de 66.50%.

Por su parte, las colocaciones en el Resto del Sector Público han sido levemente más notables que las del Sector Privado las cuales en su mayoría han sido en instrumento de corto plazo (debido a la escasez de títulos en la banca privada), lo que ha permitido un mejor control en el manejo de la liquidez del fondo, de conformidad con sus necesidades.

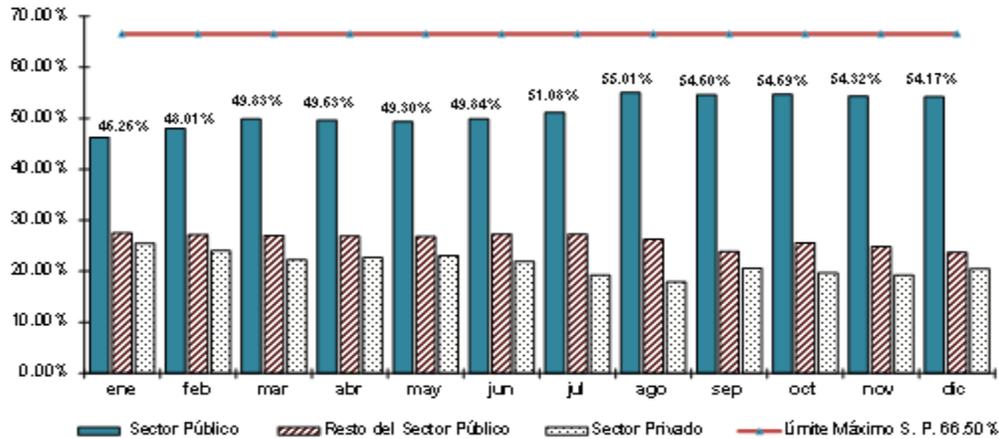
A pesar de las limitaciones del Mercado Financiero las cuales repercuten en la diversificación del portafolio, es importante que la Administración analice la inversión de los recursos en otros productos financieros, tal y como lo establece tanto la Política de Inversiones y Liquidez, como el Reglamento de Inversiones de las Entidades Reguladas.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

(Expresado en miles de colones costarricense)

**Gráfico 5**

Concentración Portafolio de Inversiones (Sector)  
 Fondo de Retiro de Empleados  
 Período de enero a diciembre 2015



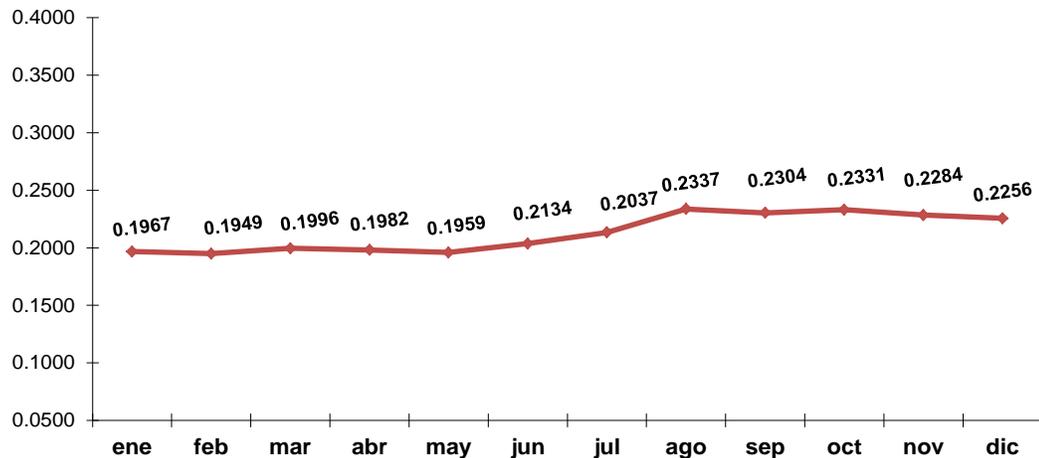
Con el objeto de definir la concentración por emisor, partiendo del hecho de que mientras mejor diversificada esté una cartera de inversión, ésta tendrá un mayor blindaje ante movimientos inesperados en los mercados, al mismo tiempo que podrá alcanzar mejores rendimientos, se utilizó el Índice de Herfindah, el cual se define como la suma de los cuadrados de las cuotas de mercado de cada una de las empresas y su cálculo considera el número de emisores y el grado de participación.

Vinculado al incremento en la participación del Sector Público, -lo cual ha generado una menor participación de los otros sectores-, se observa que este indicador presenta un incremento a partir del mes de julio 2015, debido a la colocación de recursos principalmente en el Ministerio de Hacienda (emisor con mayor participación dentro del portafolio de inversiones) lo que ha provocado que las participaciones en los diferentes emisores que componen el portafolio sean menos uniformes, a pesar de esto, los resultados muestran una concentración moderada, tomando como referencia lo estipulado para el sector industrial (Informe IR-647-2015), debido a que el índice se ubica entre 15 y 25.

(Expresado en miles de colones costarricense)

Gráfico 6

Concentración por Emisor (Índice de Herfindhal)  
Período de enero a diciembre 2015



**Riesgo de Liquidez:**

La Política de Inversiones y Liquidez del Fondo indica con respecto al índice de liquidez medido a través de las disponibilidades:

“A fin de mantener una política de liquidez efectiva y una administración eficiente de los recursos financieros el saldo final de caja deberá contemplar los compromisos del siguiente mes (+) un 30% (1.3 veces) sobre estas obligaciones, esto con el fin de mantener una reserva líquida para atender cualquier eventualidad...”

“En cualquier circunstancia que exista un exceso de liquidez en el saldo final de caja se deberá confeccionar una acta administrativa explicando el exceso dado, mismo que será firmada por la Dirección Ejecutiva del FRAP y comunicada a la unidad de riesgos, así como a los comités de inversiones y riesgos.”

Para no contar con excesos de liquidez, el saldo proyectado de caja mensual (el cual contiene el 1.3 de los egresos) funciona como el límite máximo de recursos que se deben mantener para las operaciones propias del fondo. De acuerdo con los resultados expuestos, este indicador superó la razón establecida en el mes de julio y en el mes de diciembre 2015, para lo cual se remitieron las actas administrativas correspondientes.

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

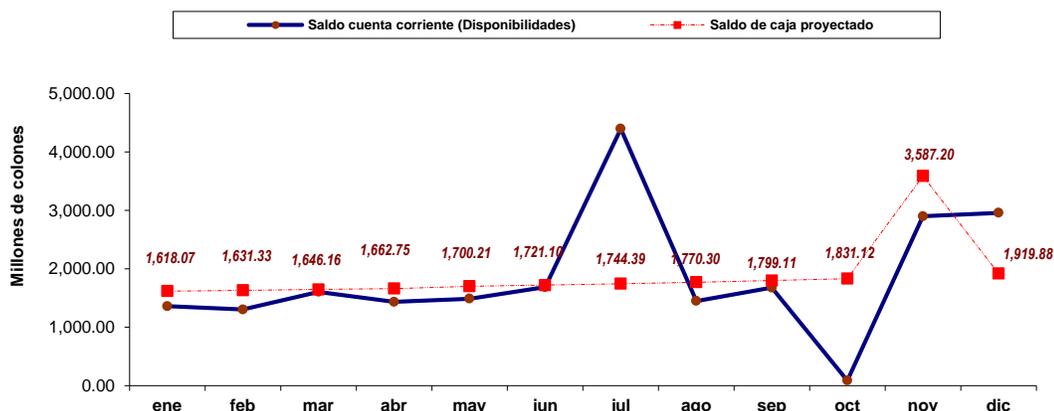
Concretamente, se indicó mediante acta de justificación del 03 de agosto del 2015 que para el término del mes de julio 2015 se tenían recursos disponibles para invertir por la suma de ¢2,805.00 millones, al respecto se presentaron varias opciones de inversión, sin embargo la más conveniente a los intereses del fondo en cuanto a tasa facial, precio de referencia, rendimiento asociado y fecha de vencimiento se llevaría a cabo el 03 de agosto 2015, por lo que la administración tomó la decisión de dejar los recursos en la cuenta corriente, teniendo claro el incumplimiento del indicador de liquidez ya que el mismo obedeció a una oportunidad de negocio en favor del fondo.

Por otra parte, mediante acta de justificación sobre indicador de liquidez excedido al cierre del mes de diciembre 2015, de fecha 07 de enero del 2016, se indica que dicho exceso obedeció a que el 21 de diciembre, la bolsa cerró operaciones por las vacaciones de fin de año, y dentro del período comprendido del 21 al 31 de diciembre 2015, ingresó por concepto de interés la suma de ¢1,822.22 millones los cuales no fue posible invertir dado que el sistema de negociación de valores se encontraba cerrado, adicionalmente, se recibió el aporte por un monto de ¢1,063.30 millones.

En este mismo contexto, de acuerdo con los resultados del gráfico, se observa que en el mes de octubre, los recursos disponibles en la cuenta corriente son insuficientes para cubrir las necesidades del siguiente mes, por lo que de acuerdo con lo comunicado por el Lic. Edwin Lizano, del Área de Beneficios por Retiro, la disminución de recursos fue producto de la omisión por parte de la Tesorería del envío del aporte al final del mes de octubre, el cual fue enviado los primeros días del mes de noviembre 2015.

**Gráfico 7**

Indice de Liquidez según Disponibilidades FRE  
 Período de enero a diciembre 2015



**Nota 16. Contingencias**

(a) Litigios

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

A continuación se presenta un resumen de los procesos o litigios informados por la Dirección Jurídica de la Caja Costarricense de Seguro Social, en contra del Fondo de Retiro de Empleados (FRE):

<b>No. Expediente</b>	<b>Demandante</b>	<b>Motivo de la demanda</b>	<b>Estado</b>	<b>Monto de la demanda</b>
2007-0001615-0166-LAB	5 personas	Reajuste de pensión de FRE	Etapa probatoria	Inestimable
1997-0000126-0214-LAB	9 personas	Reajuste de pensión de FRE	Etapa probatoria	Inestimable
2001-0005144-0166-LAB	38 personas	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatorio	Inestimable
1993-001-0006-0178-LAB	119 personas	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatoria	Inestimable
2004-0003159-0166-LAB	2 personas	Reajuste de pensión del FRE	Sentencia primera instancia	Inestimable
2007-0002727-0166-LAB	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Estado Apelación	Inestimable
2006-0000922-0166-LAB	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Sentencia 2da instancia	Inestimable
93-001880-0213-LA	78 personas	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Apelación	Inestimable
10-000764-0166-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatoria	Inestimable
11-007433-1027-CA	5 Personas	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatoria	Inestimable
13-001401-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatoria	Inestimable
13-001829-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Sentencia 1er instancia	Inestimable
14-001533-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001701-1102-LA	2 personas	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatoria	Inestimable
14-001921-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatoria	Inestimable
14-001542-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa probatoria	Inestimable
14-001917-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001527-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

14-001904-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001821-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001536-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001521-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001849-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001919-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001538-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001881-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001853-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001898-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001532-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001825-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Probatoria	Inestimable
14-001912-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa expediente creado	Inestimable
14-001534-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001519-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001528-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001525-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Probatoria	Inestimable
14-001541-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001884-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001846-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001909-1102--LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001916-1102-	1 persona	Reajuste de	Etapa Asignado	Inestimable

**Fondo de Retiro de Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social**  
**Nota a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre 2015 y 2014**

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

LA		pensión del FRE		
14-01818-11029-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-01535-1102-la	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001915-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001518-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001901-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001923-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001845-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001902-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001877-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001922-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Probatoria	Inestimable
13-000889-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Asignado	Inestimable
14-001886-1102-LA	1 persona	Reajuste de pensión del FRE	Etapa Expediente Creado	Inestimable

**(b) Revelación incumplimiento norma producto INTE-030**

El Fondo de Retiro de Empleados de la CCSS no se cumple con las disposiciones del Artículo 52, Reglamento de Inversiones en cuanto a la certificación Norma Producto INTE-ISO 65. Lo anterior también se menciona en el SP-1328-2013 de la Superintendencia de Pensiones.

Para la atención de este requerimiento durante el periodo 2013 y 2014 se han realizado reuniones con el Banco de Costa Rica y BCR Pensiones de acuerdo con el bloque de legalidad según el inciso “f” del artículo 31 de la Ley de Protección al Trabajador; lo anterior para determinar los servicios de administración del registro y valoración de las inversiones del FRE a fin de cumplir con esta normativa; posteriormente a principios de Diciembre 2014 se procedió con la apertura del procedimiento de contratación directa, para lo cual se realizaron invitaciones aquellos profesionales que cumple con los requisitos requeridos, y que se encuentran debidamente registrados en la lista de proveedores autorizados en la institución.

**(Expresado en miles de colones costarricense)**

Para el periodo 2015 mediante oficio SGAL-DFRAP-149-2015, del 06 de julio 2015 la Subárea Gestión Administrativa y Logística de la Dirección Ejecutiva del FRAP solicita al Lic. Luis Alexis Bermúdez Bejarano Jefe, Área de Beneficio por Retiro, la elaboración Requerimiento y Especificaciones Técnicas Servicios de Capacitación del Gestor de Calidad Dirección del FRAP para el Periodo 2015, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo conforme lo establecido por la Superintendencia de Pensiones (Supen); en apego a la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, y a la normativa y lineamientos establecidos a nivel institucional en materia de contratación.

La Subárea Gestión de Inversiones con oficio SGI-060-2015 del 28 de julio 2015, suscrito por el Lic. Mauricio Rojas Ramirez, traslada a la Lic, Sandra Angulo Cubillo, Jefe Sub Gestión Administrativa y logística, los requerimientos de Contratación de Capacitación en el proceso de inversiones que requiere esta certificación. Una vez capacitados los funcionarios que interactúan con la gestión de las inversiones se inicia el proceso de atender los requerimientos de esta norma a fin de iniciar la fase contratación para el periodo 2016 de contratación del certificado de esta norma.

**Nota 17. Hechos relevantes y subsecuentes**

A la fecha del informe no se determinó la existencia de hechos relevantes y subsecuentes.

### **III. INFORME COMPLEMENTARIO DE CONTROL INTERNO**

**Informe Complementario sobre los mecanismos de Control Interno de la Operadora,  
vinculado al cumplimiento sobre prevención y control de legitimación de capitales y  
financiamiento al terrorismo**

A la Superintendencia de Pensiones.  
Junta Directiva, de la Entidad auditada

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades, con fecha 4 de marzo del 2016.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la “*Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones*”. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

- Proceso de tesorería
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable
- Estudio actuarial

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme a las normas de auditoría generalmente aceptadas. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros básicos auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones.

Observamos los siguientes asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideramos son deficiencias significativas conforme la definición anterior:

- Incumplimiento normativos observados, señalados por el Oficial Normativo (Grado 2), relacionada a la falta de Certificación Norma de Producto INTE-ISO 65.
- Saldos contables antiguos sin movimientos que sobre estiman el saldo del Activo y Pasivo del Fondo. (Grado- 2)

Esas condiciones fueron tomadas en cuenta al formarnos opinión respecto a los estados financieros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social al 31 de diciembre de 2015.

Además observamos ciertos asuntos relacionados con la estructura de control interno y su funcionamiento, que hemos dado a conocer a la administración del Fondo, en carta de gerencia fechada el 4 de marzo 2016.

El presente informe es solo para información del comité de auditoría y la administración del Fondo y de la Superintendencia de Pensiones.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
San José, 04 de marzo del 2016  
Contador Público Autorizado No. 2005

Póliza 0116-FIG 8 vence el  
30 de septiembre de 2016

Exento de Timbre según artículo 8  
de la Ley 6663

**III. INFORME COMPLEMENTARIO DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS**

## **Informe Complementario sobre el Procesamiento Electrónico de Datos**

A la Superintendencia de Pensiones  
Junta Directiva, de la entidad auditada

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social por el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades, con fecha 04 de marzo 2016.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social, tomamos en cuenta la estructura del procesamiento electrónico de datos con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura del procesamiento electrónico de datos de la entidad en su conjunto.

La administración del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense del Seguro Social es responsable de establecer y mantener una estructura del procesamiento electrónico de datos acorde con los requerimientos de la Superintendencia de Pensiones. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura del procesamiento electrónico de datos. Los objetivos de la estructura del procesamiento electrónico de datos, son suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uno no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura del procesamiento electrónico de datos, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura del procesamiento electrónico de datos en las siguientes categorías importantes

- Seguridad Física
- Seguridad Lógica
- Documentación de Manuales de Procedimiento de los Sistemas
- Automatización de las Operaciones
- Integración de los diferentes módulos
- Controles de entrada de datos
- Verificación de los procesos automatizados
- Validaciones como controles internos
- Seguridad general del sistema
- Registros de bitácoras de control y de auditoría
- Generación automática de reportes para SUPEN
- Revisión de datos
- Seguimiento a auditorías anteriores

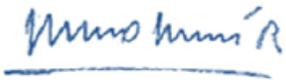
Para las categorías del procesamiento electrónico de datos mencionadas anteriormente, obtuvimos comprensión del diseño de políticas y procesamiento importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluados el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura del procesamiento electrónico de datos no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura del procesamiento electrónico de datos que podrían constituir deficiencias significativas conforme a las Normas Internacionales de Auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura del procesamiento electrónico de datos, no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros básicos auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. Observamos los siguientes asuntos relacionados con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que consideramos son deficiencias significativas conforme la definición anterior.

1. Necesidades de TI del FRE no completadas en la estrategia de la DTI de la CCSS.
2. Deficiencias en la gestión de pistas de auditoría.
3. Falta de documentación para la totalidad de aplicaciones.
4. Falta de integridad entre módulos.
5. Debilidades en los sistemas automatizados del FRE.
6. Vulnerabilidad de la seguridad de los sistemas.
7. Debilidades en la generación de información

El detalle de los aspectos observados relacionados con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento, lo hemos dado a conocer a la administración del Fondo, en carta a la gerencia de fecha 04 de marzo del 2016.

El presente informe es sólo para información del comité de auditoría, la administración del Fondo y la Superintendencia de Pensiones.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
San José, 04 marzo de 2016  
Contador Público Autorizado No. 1087

Póliza 0116-FIG 7 vence el  
30 de septiembre de 2016

Exento de Timbre según  
artículo 8 de la Ley 6663

### **III. INFORME COMPLEMENTARIO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

## **Informe Complementario sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al Sector Financiero**

A la Junta Directiva de la Operadora de Pensiones Complementarias y Capitalización Laboral de la Caja Costarricense de Seguro Social, S.A. y Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social por el año que terminó el 31 de diciembre 2015 y hemos emitido nuestro informe sin salvedades, con fecha 04 de marzo del 2016.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la “Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones”. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de pensiones complementarias, aplicables al Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Como parte de nuestro proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social en relación con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de emitir una opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

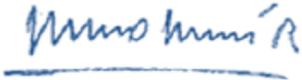
Los resultados de nuestras pruebas de cumplimiento revelaron los siguientes casos de incumplimiento:

- Incumplimiento normativos observados, señalados por el Oficial Normativo (Grado 2)

Estos incumplimientos fueron tomados en cuenta al formarnos opinión respecto a los estados financieros del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social al 31 de diciembre de 2015 y se detallan en nuestra Carta a la Gerencia de fecha 4 de marzo de 2016.

Salvo por lo que se describe anteriormente, los resultados de las pruebas de cumplimiento indican el Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que el Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social no había cumplido con dichos asuntos.

El presente informe es solo para información del comité de auditoría y la administración del Fondo de Retiro de los Empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social y de la Superintendencia de Pensiones.



Lic. Mario Marín Rodríguez  
San José, 04 de marzo de 2016  
Contador Público Autorizado No. 2005

Póliza 0116-FIG 7 vence el  
30 de septiembre de 2016

Exento de timbre según artículo 8  
de la Ley 6663



**Anexo 4**

Fondo de Retiro de los Empleados  
de la Caja Costarricense de Seguro Social  
**Balance de situación, sin ajustes de Auditoría Externa**  
31 de diciembre 2015 y 2014  
(cifras en miles de colones )

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Activo</b>		
Disponibilidades	¢ 2.956.862	¢ 1.486.162
Inversiones:		
Valores del gobierno de Costa Rica	77.297.200	77.729.180
Valores emitidos por entidades públicas no financieras	11.104.041	11.108.326
Valores emitidos por entidades públicas financieras	50.300.783	35.215.875
Valores emitidos por entidades financieras privadas	31.331.013	37.458.523
Valores emitidos por entidades privadas no financieras	6.585.458	6.585.458
Primas y descuentos sobre inversiones	1.415.606	783.563
Plusvalía (minusvalía) no realizada por valuación	5.941.654	724.409
Productos por cobrar títulos valores	2.017.927	2.101.040
<b>Total de inversiones</b>	<u>185.993.682</u>	<u>171.706.374</u>
Cuentas por cobrar	355.082	1.215.795
<b>Total activo</b>	<u>189.305.626</u>	<u>174.408.331</u>
<b>Pasivo</b>		
Otras exigibilidades a la vista	1.094.759	1.310.608
Reserva pensiones en curso de pago	166.162.679	150.476.563
<b>Total pasivo</b>	<u>167.257.438</u>	<u>151.787.171</u>
<b>Patrimonio</b>		
Aportes de afiliados	73.499.976	58.532.737
Rendimientos ganados	1.093.623	3.217.193
Reservas	9.731.679	9.381.497
Traslado de recursos reg. Obligatorio	-570.438	-469.907
Traslado de recursos	-67.648.305	-48.764.769
Utilidad (déficit) no realizada por valuación a mercado	5.941.654	724.409
<b>Total patrimonio</b>	<u>22.048.188</u>	<u>22.621.160</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>189.305.626</u>	<u>174.408.331</u>
<b>Cuentas de orden</b>	¢ <u>4.127.294</u>	¢ <u>3.275.560</u>



Fondo de Retiro de los Empleados  
de la Caja Costarricense de Seguro Social

**Estado de resultados**

períodos de un año terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Cifras en miles de colones)

		<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Ingresos</b>			
Productos por inversiones	<b>2.2.e</b> ¢	14.764.785 ¢	15.149.741
<b>Total ingresos</b>		<u>14.764.785</u>	<u>15.149.741</u>
<b>Egresos</b>			
Gastos de inversiones		<u>1.679.129</u>	<u>1.333.158</u>
<b>Total egresos</b>		<u>1.679.129</u>	<u>1.333.158</u>
<b>Excedente neto del período</b>	¢	<u>13.085.656 ¢</u>	<u>13.816.583</u>